

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Mesa de Trabajo Rumbo a la Primera Ley de Abasto

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

25 de agosto de 2016

EL C. MODERADOR.- Buenos días. Nuevamente gracias por su asistencia.

Con esta Mesa cerramos un ciclo de actividades tendientes a la creación de una nueva normatividad o una normatividad que nos permita fortalecer las actividades del mercado público y como consecuencia generar una dinámica que beneficie a los comerciantes de los mercados públicos de la Ciudad de México.

Este tema es un tema muy importante el día de hoy, porque es un tema que amarra todo lo que ya hemos venido desarrollando y todo lo que hemos venido discutiendo y proponiendo.

La participación de los ciudadanos, la participación de los locatarios, en general la participación de la gente es la columna vertebral de que las cosas se hagan con un bien común, que el bien común sea el sentido de la dirección de las cosas y particularmente que las personas, las voces, los locatarios sean escuchados y se atiendan y sean atendidas sus necesidades derivadas de un contexto histórico que están viviendo y que ese mismo contexto les sirva como experiencia para poder proyectar un mejor futuro.

La mesa del día de hoy es relativa a la participación de los locatarios organizados, de cómo es posible que de manera individual podamos aprovechar las ventajas que tiene un sistema de desarrollo social, cómo se pueden incrustar al desarrollo social a través de este tema de la distribución de mercancías, pero también es cierto que organizados pueden aportar mejores ideas y pueden aportar mejores propuestas.

En ese sentido, existen modelos de participación organizada, hablando jurídicamente, que no solamente trae beneficios en el corto plazo, sino que además trae beneficios a largo plazo y es necesario que los locatarios que participan en este tipo de actividades puedan entender para que esos beneficios a largo plazo pueda verse reflejados en el patrimonio que van construyendo día con día, desde la parte del esquema fiscal, desde la parte del esquema de administración, desde la parte del esquema de ventas, de cómo hace competitivo la tecnología, la organización, el propio sistema de mercado a las personas o a los locatarios que se organizan.

Entonces, si alguien tuviera una propuesta en concreto relativa a este tema, la mesa está abierta y muchas gracias por su asistencia.

Adelante.

EL C. .- Buenos días.

Yo creo que el tema de la organización de los comerciantes creo que es la piedra fundamental que se requiere para el mercado público y ese es el punto que desafortunadamente hoy día en vez de ser un punto de encuentro, se ha vuelto un punto de desencuentro o de grandes diferencias, sobre todo porque tenemos una visión totalmente diferente de lo que representa el mercado público.

Luego entonces, yo creo que independientemente de ello, tenemos qué seguir insistiendo en que la organización de los comerciantes debe ser fundamental.

El Reglamento de Mercados establece un elemento básico para la participación de los comerciantes. ¿Cuál es? En él se establece una facultad y una obligación. La facultad de colaborar emitido precisamente por la Norma. De manera organizada debemos colaborar con la autoridad para que se cumpla la norma. Ese es en esencia el primer elemento.

El segundo elemento, si bien es cierto que es una facultad, también es una obligación. Es una obligación de los comerciantes organizados colaborar para que se cumpla el reglamento.

El cumplimiento del reglamento conlleva precisamente a que todos los derechos y todas las obligaciones que deriva la misma Norma sean observadas. Eso es en esencia lo que actualmente el Reglamento de Mercados mandata a los comerciantes de manera organizada.

Esto es su momento se cristalizó en una Ley que se llamó Ley de cámara de comercio en pequeño. A lo mejor muchos de ustedes ni siquiera la conocieron, lo que le llamaban CANACOPE, eso es lo que surgió en las cámaras, la CANACOPE. Lo que hoy está en vigor es un membrete nada más, porque no tiene ningún sustento de ley. ¿Sí han escuchado de la CANACOPE? Que hasta sale en los periódicos, haciendo declaraciones, que en perjuicio de los comerciantes hay medidas estos o aquello.

Esa cámara de comercio en pequeño que vuelvo a repetir es un membrete porque no representa realmente a nadie, no se conforma realmente de organizaciones de comerciantes, son empresarios o gente que se ha adjudicado una representación que no tienen de todo el comercio pequeño. Eso es algo que tenemos que empezar a ver los comerciantes, el por qué debemos estar organizados, porque arriba de nosotros hay quien toma decisiones, hay quien se sienta con Hacienda, que se sienta con gobernadores, que se sienta con el Presidente, o sea, a ese nivel y toman las decisiones y nosotros bien gracias, aquí seguimos todavía dando patadas de ahogado, el que quiere sobresalir lo jalamos porque no es posible que tú sobresalgas y nosotros no.

Esa ha sido la constante de la lucha en los mercados públicos, una lucha más que por estar en esa lógica de la defensa y la promoción del mercado público, se ha vuelto una lucha de fracciones en las que yo quiero un beneficio y quiero estar sentado con quien más me convenga, en este caso con diputados o gente del poder político.

Ese ha sido el cáncer y desafortunadamente en 1982 cuando COABASTO nos ofreció a todos nosotros los mercados en autoadministración, nos puso una manzana de la discordia y nos dijo *señores, si quieren que ustedes los mercados sobrevivan, qué les parece si lo hacemos en autoadministración, con la ventaja que les vamos a dar a todos ustedes como gente organizada a las mesas directivas, les vamos a dar para que tengan giros que son rentables*. Obviamente todos pensaron en vinos y licores. Lástima que en ese momento no se hablaba de legalizar la mota, porque yo les aseguro que ahorita estarían pero en primera fila ni tampoco ofrecer sexoservicio.

Esto lo digo con un afán, compañeros, de autocrítica, porque esos compañeros la mayoría perdieron la visión de lo que es el mercado público y si o no fue así. Muchos de los comerciantes de aquella época se deslumbraron y dijeron *no, yo sí quiero ser autoadministración*, y hoy vivimos en la Ciudad de México una farsa de mercados en autoadministración, que incluso son esquemas que han evitado que el dinero público sea auditado y que sea utilizado de manera adecuada, ejemplos el *Jamaica vive*, el mercado equis que según son autoadministración que tienen fideicomiso. No es cierto, no tienen nada de eso y se han vuelto negocios privados.

Entonces, es muy importante que nos quede claro el por qué nos tenemos que organizar en los mercados públicos y aquí viene el elemento importante. Nos organizamos para defender y hacer valer nuestros derechos y obligaciones o nos organizamos para prevalecer sobre la mayoría. Yo creo que si es lo primero ese que nos organicemos para defender y hacer valer nuestros derechos, es que todos los asociados participen, tomen las decisiones y no sea lo que actualmente se llama mesa directiva, que no es lo mismo.

En los mercados, de acuerdo al reglamento de mercados, no existe la figura de mesa directiva. Eso es un elemento que se ha dado para que vivales dentro de todo este movimiento obtengan beneficios económicos, y ejemplos hay muchos.

Yo creo que Azcapotzalco es el ejemplo más claro, donde alguien que se ostenta como representante se hace dueño de sanitarios y en toda la delegación Azcapotzalco y ahora ya no en Azcapotzalco, porque lo cobijaron en Gustavo A. Madero donde ahora ya es un lobo, antes era un coyote ahora es un lobo.

Ante esta situación esa es la disyuntiva que tenemos los comerciantes en los mercados públicos, conformar realmente verdaderas asociaciones de comerciantes que defiendan los intereses de los comerciantes y que busquemos preservar de manera adecuada el servicio público de mercados.

Para qué conformamos asociaciones, debe ser en lugar de ser una instancia para tener un beneficio particular, debe ser social. Esa es básicamente la esencia de lo que se debe preservar y en ese sentido tenemos que buscar todos nosotros integrarnos para consolidar lo que el Reglamento de mercados en el 51 ya preveía, el que realmente las organizaciones de comerciantes fueran un elemento para la defensa y el debido cumplimiento del servicio público de mercados.

Quiero un poquito regresar. La CANACOPE debió haber sido conformada por tres formas de comerciantes. La Ley de Cámara de Comercio en Pequeño preveía tres formas: el comerciante de mercado público, incluso decía municipal y a nivel federal; el comerciante semifijo y el ambulante y que todos podíamos organizarnos en asociaciones, federaciones y confederaciones.

Esa ley fue abrogada en 1994. Cuando se abroga, se le quita el carácter en términos formales del concepto de comerciantes y entonces acuérdense ustedes que a partir del 97, 98 ya somos empresarios o microempresarios, ya no somos comerciantes. Esa es la gran diferencia que existe en este momento para definir a lo que significa el comercio o el comerciante en el mercado público.

Si ustedes se dan cuenta, estos son los hechos graves que estamos actualmente viviendo y que debemos operar.

Creo que es importante que ese derecho que actualmente está vigente en el Reglamento de mercados lo sepamos defender y profundizar y les decía a ustedes, esos lineamientos que fueron publicados ya no establecen la colaboración de las asociaciones de comerciantes y sin embargo mucha gente que se ostentaba representante lo avalaron. Es irónico, pero así fue y en 1915 se vuelven a publicar o a reformar estos lineamientos y en ellos definitivamente el papel fundamental de la organización de comerciantes brilla por su ausencia.

Cómo piensan ellos consolidar ese esquema de eliminar esa facultad y esa obligación de los comerciantes organizados para que se cumpla la norma. Se acaba de emitir lo que le llaman pomposamente patrimonio intangible en los mercados públicos. En él el doctor Mancera, doctor en Derecho por cierto, todavía no se sabe si se fusiló también los trabajos como Peña Nieto, pero algo ha de haber, porque aquí confunde la magnesia con la gimnasia. La vez pasada yo les decía y sin conocer el documento que se me hace una gran estupidez y espero que esté grabado y espero que se lo lleven y se lo muestren al señor y si mañana o pasado me tiene qué mandar matar, habrá una causa, es una gran estupidez decir que el inmueble del mercado público es un patrimonio intangible, y aquí está. Los que alguna vez aprendimos español y que nos costó trabajo aprenderlo, sinceramente aprendemos a poner bien los artículos y definir bien los nombres y los pronombres y todas esas cuestiones que luego nos enfada mucho.

No es lo mismo decir los mercados públicos, que ponerlo en un concepto neutro, como el mercado público. Cuando lo individualizamos o lo hacemos tangible, ya no es intangible; cuando decimos él y que es un neutro, entonces sí lo estamos haciendo como concepto. Las redacciones aquí hablan mucho. El fondo es forma también, compañeros.

Entonces, repito, esta declaración en lugar de ser un mensaje favorable para considerar al esquema de servicio público de mercados y de forma organizada, atenta contra él, porque nada más está hablando de los mercados 329, aquí no existe la Central de Abasto que también es un centro y es un mercado, Flor y Hortalizas también es otro mercado. Por decirles, la Central de Abasto conlleva ahí los tres tipos de comercio, fijo, semifijo y ambulante y eso es palpable.

En toda la Ciudad de México, por ejemplo Tepito, es una manifestación cultural, es un espacio y es un lugar conforme al Reglamento de Mercados.

Entonces, esto quiere decir y aquí por eso quiero concluir para no extenderme mucho en el tema y ojalá que sea para reflexión, que después de que estas mesas concluyan, yo le pediría al licenciado Enrique Acoltzin que ojalá que nos sentemos, porque las propuestas que hemos elaborado la verdad que es muy copioso y es mucha información y que una vez que lo tengamos en algún borrador elaborado con la intención de elaborarlo, que sea precisamente ante todos ustedes, compañeros, que aquí de frente lo vayamos leyendo.

Yo insisto, como en la primera exposición que hice, hablar de una ley de abasto no es lo mismo que hablar de una Ley del servicio público de mercados. Son cosas diferentes.

Ese tipo de situaciones debe quedar muy claro en la definición, porque es lo que va a permitir establecer cuál va a ser nuestro papel comúnmente social, organizado para la preservación y la continuidad del mercado público. Ese yo creo que es el fondo.

Ojalá que en unos días seamos nuevamente convocados de manera pública y que estos trabajos, esto que hemos estado aquí platicando, por lo menos en mi caso, yo ya lo tengo todo elaborado, se lo voy a enviar como dice la convocatoria, vía electrónica todo el material que he hecho, con estas últimas conclusiones que estoy señalando en este momento.

Si no somos capaces de defender el mercado público organizados, compañeros, con esta declaratoria júrenlo que se va a acabar el mercado público por lo menos en la Ciudad de México y eso es un hecho muy grave.

Eso es todo lo que yo quería externar y gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- Haciendo comentario a la alusión del compañero Edgar, quiero comentarles que se va a hacer una mesa de conclusiones. Se ha generado suficiente material y suficientes propuestas durante esta dinámica de ya más de dos meses en donde de manera directa los comerciantes han expresado diversas opiniones y ese va a ser el material que nos va a servir para poder construir algo técnico, algo adecuado a la ley.

A partir de esta mesa vamos a iniciar un trabajo arduo de arrastrar el lápiz y de poner la técnica jurídica necesaria, con los abogados compañeros de la Comisión, los asesores de la Comisión y también con los abogados compañeros que quieran participar que sean comerciantes.

Claro que a todos nos queda claro qué se ha propuesto en esta mesa, qué se ha vertido y en ese sentido podemos elevar a una naturaleza jurídica las necesidades que se requieren y sobre todo poner esa visión de proyecto, que debe ser una visión de largo plazo para solventar necesidades añejas, necesidades y problemáticas históricas que la propia ley ha dejado de lado o ha habido necesidad de cambiar y no se ha modificado para poder estar al día en cuanto a la dinámica económica que vive el país, pero particularmente la protección de los derechos sociales de los comerciantes.

¿Por qué tenemos que hacer una mesa de conclusión? Porque a final del día derivado de esa mesa de conclusiones vamos a generar un proyecto de ley donde evidentemente también los abogados técnicos de la Comisión y los abogados que participan en las distintas organizaciones de comerciantes apoyen en el proceso de maquila de esa propuesta de ley o de las propuestas de ley que sean necesarias, porque finalmente tenemos una oportunidad histórica de presentar, una vez que el Constituyente haya decretado la nueva Constitución de la Ciudad de México, de presentar las leyes reglamentarias de la materia, entonces vamos con tiempos, vamos trabajando bien, tenemos buenos tiempos y sí quiero decirle a todos ustedes y también al compañero Edgar que las mesas de trabajo técnico van a ser totalmente abiertas y transparentes y que al final del día habrá elementos para decirle a los diputados: éste es el trabajo técnico y ya ahora sí que el balón está en su cancha.

Nosotros tenemos como abogados de la Comisión la responsabilidad de presentar un buen trabajo y de presentar buenas propuestas que se generen de los propios

comerciantes. Ya los diputados tendrán la responsabilidad de que se pongan de acuerdo para que sean aprobadas y entonces ahí vamos a tener qué estar al pie del cañón y precisamente para eso es como las organizaciones de comerciantes, de locatarios deben manifestarse en sentido de que debe ser de una manera organizada que les permita obtener logros colectivos, que básicamente esa es la naturaleza del servicio público de mercado. Los logros colectivos, el bien común son las bases que deben prevalecer en estas circunstancias, particularmente en el ámbito que ustedes se desarrollan, que es un ámbito social.

EL C. .- Nada más quería decir una precisión, aprovechan do.

Aquí está la declaratoria y en el punto segundo, voy a leer el primero y el segundo para que se den una idea de lo que estoy diciendo.

Primero. Decreto por el que se declara patrimonio cultural intangible a las manifestaciones tradicionales que se reproducen en los mercados públicos ubicados en la Ciudad de México. Ya está especificando que nada más son 329 mercados y no está hablando y entonces aquí tampoco entra la práctica del comerciante, el comerciante está borrado.

Entonces, tenemos qué hacer el frente de comerciantes que me honro en presidir, va de nuevo a ser la piedra en el zapato del señor Mancera así como sus lineamientos y así como obtuvimos un amparo donde queda claro que no es obligación refrendar la cédula, vamos a hacer observaciones en este decreto que se acaba de expedir y tenemos hasta el día 30 para meter un recurso o promover un juicio. Entonces, en este caso, dice lo siguiente:

Primero.- Se declara como patrimonio cultural intangible al conjunto de festividades, manifestaciones artísticas gastronómicas, ferias populares, actividades de esparcimiento, exposiciones de arte, artesanía nacional, forma de comercialización, abasto, organización comunitaria y demás manifestaciones colectivas que se realizan dentro de los mercados públicos ubicados en la Ciudad de México.

Acuérdense que el reglamento habla de zona de mercados y habla de tres formas de comercio, que es el fijo, semifijo y ambulante. Entonces, obviamente esto es una acción excluyente, discriminatoria y se supone que estamos retomando aquí un concepto elaborado para precisamente preservar un conjunto de una visión que representa el comercio o el mercado público en su conjunto.

El segundo es todavía más grave. Con el propósito de proteger y preservar las tradiciones culturales de los mercados públicos como centros de abasto, las formas de comercialización y recreación, de acuerdo con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, siendo esta declaratoria de interés social y de identidad pública para los habitantes de la Ciudad de México.

Se dan cuenta, estamos hablando de únicamente el espacio, el inmueble. El inmueble no puede ser intangible, compañeros. Lo intangible es aquello precisamente la manifestación, toda la práctica que hacemos y en la Ciudad de México está representada por esa gama que ya les comenté.

Aquí adelante dice que quien va a elaborar una especie como de lineamientos, una cosa muy parecida con sus lineamientos para los mercados. Es más, desde que se elaboraron los lineamientos, ojo, dice lineamientos para operación y funcionamiento de los mercados públicos y ahí nunca se habló del comerciante semifijo y ambulante en la vía pública, jamás y el reglamento regula el todo.

Entonces, ahí si se dan cuenta es la misma lógica y ahora quien va a elaborar todo este catálogo para que se cumpla este decreto, es la Secretaría de Desarrollo Económico, junto con la Secretaría de Cultura, los que van a determinar qué son aspectos culturales y cómo deben protegerse. Ojo, los lineamientos dicen que aquella gente que quiera modificar, más bien algo así como modificar sus puestos, tienen qué pedir permiso al INAH y al INBA.

Aquí va la medida, compañeros. Olvídense de querer heredar sus puestos, porque como ya son bienes culturales intangibles, van a tener qué pedir permiso. Hoy es un martirio para mucha gente hacer hasta el famoso refrendo, porque le están pidiendo la licencia sanitaria, cosa que ya expliqué la vez pasada, la Ley de Salud ni federal ni local establece ningún requisito para que los comerciantes tengamos licencia o permiso sanitario.

Este tipo de cosas se están llevando a la práctica.

Veán ustedes y les pregunto, el señor Mancera, el señor Chertorivski y compañía están por el mercado público o están porque realmente el mercado público deje de ser lo que actualmente es, un esquema social para la sociedad que necesita tener esa confluencia no solamente de comerciantes y consumidores, sino también de productores, incluso aquí también lo señalan, hablan de los productores como un elemento junto con el consumidor y que el comerciante es el eslabón, que es el que los une, digamos, pero se olvidan de

señalar lo que realmente es el productor, en la Central de Abasto hay productores, en muchas partes de la Ciudad de México en la calle hay pequeños artesanos, hay gente que tienen sus talleres familiares, hacen ropa, maquilan y salen al mercado.

De eso estamos hablando, eso es lo que se quiere eliminar y a lo mejor mucha gente que está aquí me va a cuestionar cuando los lineamientos, es que el compañero toda la vida está en contra. No. Yo creo que sí es válido que se haga una declaratoria de derechos patrimoniales intangibles, pero incluso al principio de su exposición habla de productos intangibles, o sea, hay un lapsus, como si fuera una mercancía. No es lo mismo hablar de un producto a un derecho.

Los que alguna vez en la escuela nos pusieron a hacer el ejercicio de derechos y obligaciones y que nos apendejábamos, pues yo no sé aquí cómo ponerle al doctor en Derecho Jefe de Gobierno que se le vayan ese tipo de cosas o que copie bien, como decimos en la escuela coloquialmente, si vas a hacer el *copy page*, hazlo bien, pero si vas a copiar y vas a pegar y mal, obviamente está mal.

Así de ese color está el asunto.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Invitamos al compañero Mario Antonio Cáceres, viene con el tema de *Organización de comerciantes* y nos va a hacer su propuesta.

EL C. MARIO ANTONIO CÁCERES.- Compañeros, buenos días.

Yo creo que estamos en un preámbulo para poder hacer historia verdadera y que quede plasmado el hecho de que podamos tener realmente un lugar digno, un mercado público verdadero, un mercado público que realmente pueda dar batalla al centro comercial y que todas nuestras familias de alguna manera y de alguna forma puedan quedar protegidas a través de los tiempos.

Yo creo que como lo dice mi compañero Edgar y recalco sus comentarios, yo creo que es importante el poder organizarnos, el contarnos nuestras vivencias como compañeros entre mercados, el ver las fortalezas de algún mercado con otro y también de ver las debilidades de un mercado con otro para ver en qué fallan unos y en qué tienen éxito los otros para que en ese cruce de información y de vivencias podamos aprender a superar los errores que se han cometido a través del tiempo, pero eso es ahora sí que solamente como dice mi compadre, tomándonos de la mano, por qué, porque haciendo unión es

como hacemos fuerza y si hacemos fuerza es como realmente vamos a triunfar, compañeros.

Yo creo debemos ver nuestros errores a través de los años, el que un mercado se ha desgastado de tal manera, un mercado público que ha sido siempre pisoteado por las autoridades, un mercado público que ha servido siempre de carne de cañón, un mercado público que siempre está ahí como un vejestorio, porque si nos damos cuenta, compañeros, muchos de los que vivimos alrededor del Distrito Federal y en él, vemos que algunos mercados casi están abandonados prácticamente.

¿Qué pasa? Hay que preguntarnos el por qué, por qué no funciona ese mercado, por qué no tiene la fuerza suficiente para poder vender. Yo creo que más allá que erradicar al centro comercial hay que verlo como ejemplo y que nos sirva ese centro comercial como un ejemplo para poder agarrar y plasmar y regenerar esos mercados que están en el abandono, compañeros.

Que esos mercados podamos y tengamos gente capacitada realmente para poder ejercer ese comercio que se requiere y poder distribuir y comercializar todas esas mercancías que requiere la zona de ese mercado abandonado, porque no es posible que un Walmart, Soriana, equis, como le quieran llamar, tiene tanto éxito, que tiene menos mercancías y más caras, pueda vender más que nosotros que tenemos mejor calidad, más volúmenes, más frescura, mejores precios y que nos dejen prácticamente las migajas. Esa es una triste realidad.

Yo creo que más allá de echarle o de aventarle al centro comercial es que hay que ver qué estamos haciendo mal nosotros, porque algo estamos haciendo mal que no estamos funcionando como debemos de ser, más allá de lamentarnos los unos a los otros yo creo que hay que ver como decía mi compañero Edgar, hay que ver nuestros errores, hay que hacer una situación de introspección para poder nosotros ver hacia un futuro.

Hay que tener, compañeros, en nuestro mercado público valores, hay que tener una visión, hay que tener una misión en ese mercado, yo creo que si las esencias como lo dice mi compañero, no están bien establecidas, es por eso que el mercado público es fallido, y no todos, algunos todavía dan patadas de ahogado.

Si empezamos a ver cuáles son nuestros errores desde las esencias mismas, de que no nos den machetazo a caballo de espadas en la Ley como dice mi compañero Edgar, el analizar profundamente el por qué de las cosas, que no nos digan qué es lo tangible y lo

intangibles, lo que verdaderamente, lo intangible pues es lo que no vemos, pero lo percibimos y lo tangible es lo que estoy percibiendo, el color de ustedes, el color de ropa, la altura, las facciones de todos ustedes. Yo creo que todo eso es que nos quieren o nos tratan de dar atole con el dedo, compañeros y eso es bien real que no podemos seguir tolerando todas esas situaciones.

Aquí como dice mi compadre, despacio que llevo prisa. Una ley no se puede hacer al vapor, hay que tomar todos los elementos que se requieren para fortalecer nuestro mercado público, que no lo vuelvan a seguir pisoteando, que no pisoteen los derechos de nosotros los comerciantes, porque siempre ofrecemos la vida a través de las generaciones, muchos somos ya de generaciones de comerciantes, yo por decir en este caso soy la quinta generación, con mucho orgullo.

¿Qué pasa? A mí me molesta y me da coraje que mi mercado se esté cayendo a pedazos, me da coraje que no podamos llevar lo suficientemente al hogar para poder sostener una familia, porque también eso es bien importante compañeros, el generar riquezas en todos los mercados para que podamos salir adelante en todos nuestros proyectos, que nuestros hijos se vean a veces truncados en sus estudios, porque no tiene uno la capacidad económica de poder solventar esos estudios, porque si queremos estudios de calidad, desgraciadamente tenemos que invertirle en eso y que no es a veces garantía verdad, compañero, de que si termines una carrera pues ya la hiciste, a veces requieres hasta de una maestría y de un idioma adicional para poder subsistir y poder salir, pero todo eso, compañeros, se da a base de la economía y si no tenemos algo realmente fortalecido en nuestro mercado pues cómo lo podemos llevar a cabo.

Yo creo que también es momento de ver como les digo de tener una misión y una visión hacia el futuro, porque es bien importante como dice mi compañero, muchos tienen la necesidad por eso se hacen ambulantes o toreros, si pensamos por eso todavía.

El gobierno es bien importante que debe de tener en cuenta las necesidades de la persona que requiere porque hay veces que son egresados de facultades, pero qué pasa, no tienen la suficiente oportunidad o no tiene la palanca para poder ejercer su trabajo donde se requiera, y a qué pasan, pasan a ser toreros, pasan a ser ambulantes, pasan a ser comerciantes, porque no hay esa capacidad para poder desempeñar las cosas.

Entonces yo creo que hay que ver las esencias para poder fortalecer y que tengamos un mercado realmente fortalecido, que no sintamos todos orgullosos en el mercado en que todos estemos comercializando, compañeros.

Áreas que por decir, yo les digo de vivencia propia, teníamos 3 CENDI de mil metros cuadrados cada CENDI y ahora son grandes bodegas de almacenamiento, teníamos hasta un área de protección que había una comandancia de policía de policía en su momento, ahora es otra gran bodega.

Entonces yo creo que en los tiempos hay que exigir lo que requerimos realmente, un centro de capacitación lo vuelvo a decir hasta el cansancio, compañeros, nuestro enemigo no es el Walmart, no es Comercial Mexicana, no es Soriana, nuestro enemigo es la ignorancia que en mayor o menor grado cargamos cada uno de nosotros y que no nos deja ser lo que debemos de ser, compañeros, porque en lugar de superarnos, nos lamentamos, nos quejamos, yo creo que es tiempo de empezar a sacar al buey de la barranca pero no con uno, no con dos, sino con todos.

El poder evolucionar, eso es lo importante, el comercio tiene que evolucionar para poder seguir dando el siguiente paso, si nosotros no evolucionamos como comerciantes, es lo que pasa como con la madre naturaleza, desaparecen las especies, tienden a dejar, pasan sus tiempos y ahí nos vemos.

Yo creo que es tiempo, compañeros, de pedir y que se integre en una ley de mercados, centros de integración para los niños, desde los bebés porque ahí están las madres jóvenes, pero que están con el bebé cuidándolo con una mano y con la otra despachando o el niño que llega de la escuela y que no tiene dónde hacer su tarea o el joven que llega también de la escuela y que no tiene dónde hacer sus trabajos.

Yo creo que esa situación del comercio también, compañeros, tenemos que integrarla a un mercado público para que sea total, completamente integrado a las necesidades que lo requiere la familia comerciante, del mercado público, que necesitamos tener inclusive bibliotecas, centros en las cuales los jóvenes en lugar de irse a tener situaciones de ocio que caen en manos por no tener espacios definidos para poder cultivarse, para poder seguir estudiando, entran en ocio y qué pasa, ahí está la drogadicción, ahí está el robo, el dinero fácil, pero no, yo creo que tenemos que tener nosotros la necesidad, compañeros, de hacer un corte de caja en nuestras familias, en nuestras personas y más allá.

Debemos de recordar que el mercado público más allá de ser un patrimonio cultural intangible es historia, es cultura, es más allá de un mercado, no hay centro comercial que se compare con un mercado público. Ese bullicio que se escucha, esos olores, esa gente, la conversación, el marchante, clienta qué va a llevar, mire, pásele, no lo tiene ningún centro comercial.

Entonces todo eso debemos de cuidarlo, debemos de protegerlo, pero cómo si no nos dicen cómo, al vapor, a terrón y empujón, a jalón. Yo creo que las cosas hay que aprender de todos nuestros errores, hay gente de calidad que la tenemos aquí a mi derecha que tiene el compromiso y me da gusto que tengamos un apoyo como también muchos de ustedes, compañeros, porque hoy, hoy sí está casi lleno porque las áreas anteriores pues estábamos casi en cuál te gusta, pues en cuál quieres porque casi todo está vacío. Esa es la importancia de que le demos nosotros a lo que tenemos por derecho.

Si no lo cuidamos al rato para qué nos quejamos, si únicamente venimos con quejas; no, señores, hay que venir con propuestas, hay que crear, hay que construir, no hay que lamentarnos, ya el muerto, el muerto está enterrado y hay que dejarlo ahí, hay que aprender de las situaciones que hicimos mal para corregirlas y qué podemos hacer hacia un futuro, inclusive que el gobierno en su momento queda asentado.

Como lo dice mi compañero Edgar, no nada más es el comercio en una zona definida como un mercado público, también tiene que proteger las necesidades de esa persona que tiene que llevar el dinero, el sustento a su familia y que se hace comerciante ambulante, esa es la situación y decirle al gobierno: A ver, Gobierno, usted tiene que ver las necesidades de esta persona y tiene que cuidarlas, cómo, pues ayudándole a ser un comerciante digno, un comerciante capaz, un comerciante de alta calidad. Eso es lo importante, señores.

Yo creo que más allá de que un comerciante ambulante esté entre el lodo en este tiempo ejerciendo, vendiendo sus mercancías bajo las inclemencias de los tiempos tampoco no es válido, compañeros, hay que juzgar nuestro pecho también por el ajeno.

No quiero aburrirlos tanto, pero yo creo que cada uno de nosotros sabe dónde nos aprieta el zapato, si por algo estamos aquí es porque tenemos ciertas cuestiones y ciertas misiones en la vida y debemos de no olvidarnos también de nuestra gente que está en el campo, que es también una parte fundamental y ligarnos junto con nosotros porque

podemos inclusive ofertar mejores productos todavía y más baratos si volvemos a unir nuevamente ese eslabón con el campo.

Yo creo que es cuestión de que todos nos pongamos a picar piedra entre todos y conjuntamente, ya hay buenos perfiles hechos de buenos abogados que nos apoyan y nos ayudan, pero también tenemos yo creo que grandes ideas de compañeros que están ahí tal vez sin exponerlas, no tengan miedo al micrófono, compañeros, no muerde, no les pega, no les lastima.

Yo creo que más allá de que no nos conozcamos por nombre, recuerden que somos una comunidad, somos una familia y debemos de unirnos para podernos fortalecer, déjenle cómo se llama el mercado, aquí lo importante es tomarnos de la mano para seguir adelante, para poder llevar a nuestra gente verlos crecer sanos, verlos crecer fuerte, verlos crecer exitosos.

Yo creo que esa misión en la vida la tenemos todos los padres y madres de familia para con todos nuestros hijos, no los queremos ver divagando, siendo ninis, siendo personas que estén delinquiendo o que estén en una situación de drogadicción, yo creo que también el deporte es fundamental y muchos de nuestros mercados tienen áreas deportivas en las cuales se pueden integrar para que esos niños estén bien cuidados, bien protegidos y que sean futuras personas de éxito para todos, compañeros.

Les agradezco su atención.

LA C. MODERADORA.- Le agradecemos al compañero Mario.

Ahora invitamos al compañero Carlos Ruiz, con el tema de protección jurídica a los mercados y nos va a hacer su propuesta.

Bienvenido, compañero.

EL C. CARLOS RUIZ.- Buenos días, compañeros. Yo soy locatario del mercado Agrícola Oriental.

Como es sabido ya tenemos, esto ha sonado mucho al interior de la república tenemos un Chedraui que nos están imponiendo enfrente del mercado, razón por la cual muchos de nosotros y compañeros no hemos podido asistir por la dinámica de partirnos en pedazos. Yo toco el tema de la protección jurídica en el aspecto de que pongamos hincapié y mucho énfasis en eso cuando hagamos el proyecto.

En lo futuro yo le haré llegar, traigo una propuesta de ley de Mercados que se pudiera integrar, por qué tocar este punto jurídico, nosotros tenemos un amparo ante tribunales federales y al parecer el juez quiere dar un carpetazo referente a este tema porque hay un argumento que no hay una ley que impida a un centro comercial ponerse a trabajar enfrente de nosotros, razón por la que esto es muy importante que veamos esta medida jurídica para que esto también lo podamos plasmar. La lucha de nosotros ha sido ardua, el día de mañana son 60 días que estamos en plantón día y noche, partiéndonos las familias de los compañeros y pues es esto.

Entonces, vamos la repetitiva, qué bueno que contamos con compañeros, hay abogados incluso, los asesores jurídicos de la diputada, yo creo que sumando esfuerzos podemos hacer un buen camino jurídico para tratar de crear una protección hacia mercados.

No quiero ser aburrido, de hecho el punto es tocar este tema, nosotros como locatarios aparte de esa situación, lo que también nosotros necesitamos es mercadotecnia, los mercados sí necesitamos modernizarlos, pero también nosotros partir de eso, yo soy segunda generación.

Desafortunadamente muchos de nosotros locatarios hemos relajado la forma en tratar al cliente, si muchos de nuestros padres que ya hayan fallecido vieran la situación lo que en la actualidad tratamos al cliente, se vuelven a morir de vergüenza. Muchos de nosotros ya no estamos en una situación de venderle al cliente, el cliente tiene que venir a comprarnos y esa es una dinámica que no. Entonces esto pasémoslo a los compañeros, hagamos conciencia, nuestros padres nos enseñaron.

Yo como comerciante tengo carrera, sin embargo soy hijo de mercado y a mucho orgullo, tengo 3 hijas profesionistas que también han salido del mercado, somos hijos de mercado y a mucho orgullo y creo que nuestros padres nos han enseñando que si llega un cliente a comprarte algo, saca todo lo que tengas, véndele. Entonces es una dinámica que sí necesitamos nosotros hacer conciencia y tocar el punto del mercadotecnia también, entonces hay muchas situaciones que nosotros tenemos que compartir con nuestros hijos, con nuestras familias y que no nos dé vergüenza el hecho de que digan estamos en un puesto. No, a mucho orgullo es un mercado y a mucho orgullo nos ha sacado a todos. Compañeros, les agradezco.

Sí, quiero retomar el tema en relación a la problemática que se está viviendo con el Centro Comercial.

¿En qué sentido? Que es precisamente este tipo de actividad, las mesas receptoras de propuestas y de escuchar a los comerciantes, la naturaleza de sus conflictos, que nos va a dar los elementos para poder establecer condiciones de desarrollo a largo plazo.

Es precisamente esto lo que va a hacer que se establezca una zona de protección o podamos hacer una zona de protección o podamos considerar elementos de protección a las zonas de mercado. Esto es lo que hace falta, esto es lo que hay que hacer, esto es lo que tiene que hacer la gente, venir y expresarse y decir, esto necesitamos, para que entonces en el trabajo técnico lo podamos maquilar y los diputados lo puedan impulsar en su momento.

Entonces la verdad es que es bien importante que hagan un gran esfuerzo y el compañero está haciendo un gran esfuerzo por tomar el micrófono, venir y decir necesitamos esto.

¿En qué condiciones se va a dar? Bueno pues ya los abogados ahí nos estaremos peleando para ver si le ponemos punto, coma, etcétera, pero lo relevante es la propuesta que se está haciendo para poder hacer una acción de protección. Eso es lo que quería comentar.

Gracias.

EL C. EDGAR ALVAREZ .- Sí, miren, aquí está el ejemplo claro de por qué es importante organizarnos. El caso de los compañeros lo conozco porque incluso me invitaron y dije bueno, pues desafortunadamente la gente luego cree que le engaña a uno.

Es importante que los compañeros se consoliden en una asociación civil, conforme el Reglamento de Mercados y que su objeto social sea congruente con lo que plantea la norma, porque de esa manera podremos tener lo que le llaman legitimidad jurídica o interés jurídico. No nada más es el conformar la AC, mi personalidad, sino también el interés jurídico de lo que me está afectando.

Yo creo que aquí el elemento fundamental es algo que no se hizo y ahora la Santa Cruzada ahora con toga y birrete, ahora ya se quitaron la sotana, se quitaron hace 6 siglos, estos señores obviamente son tan cuadrados, porque les conviene, porque administran el derecho, no administran justicia, señores, que quede claro que en este país lo menos que se hace es impartir justicia, se imparte el derecho y el derecho, quien no lo sepa de ustedes, así como el poder divino, es el poder soberano que está sobre ustedes, el poder soberano es el Estado, es el derecho, hecho poder.

Entonces en esa lógica tenemos que trascender, tenemos que organizarnos por eso bien, que es lo que no tienen ustedes, compañeros, sinceramente, si fueron a un amparo, está bien, eso es válido, es una forma de lucha, pero obviamente con este tipo de gente se la van a sacar, cuál es el elemento aquí fundamental para poder obtener, en mi criterio, un amparo por una afectación, que se está evitando la libre competencia, pero hay una cosa grave, compañeros.

También esta declaratoria y modificación en 2011 en la Constitución política, también le da a los corporativos el carácter ya de personas y personas con derechos, esa es una incongruencia dentro de lo que en este momento estamos viviendo en la globalización, es un tema que no es sencillo de explicar.

¿Eso qué quiere decir? Ellos dicen yo soy persona y también tengo derecho, pero el concepto de libre competencia establece un principio básico, cuál es, el que debe ser entre iguales.

Si analizáramos la constitución original de 1917 el artículo 28 está modificado en este momento, en este momento en vez de ser una ley antimonopólica, una ley que prohíba a los monopolios, en este momento la ley el artículo 28 permite la competencia, por cierto hay un órgano de competencia económica, donde ahora se permite competir, su servidor Edgar Álvarez con Walmart porque somos dos personas que estamos compitiendo.

Esas son las cosas que tuviéramos que discutir a un alto nivel en la cámara de diputados, pero me pregunto, la gente que está ahí como Peña Nieto sabrán del tema que estamos tocando, claro que no, claro que no, ellos lo único que saben hacer es negocios, comprar casas blancas y tener departamentos en Miami, eso es lo único que saben hacer, robar. Entonces ese es el problema, compañero, que estamos condenados a tener un revés en un derecho.

La Corte ha determinado curiosamente decía que nosotros en el Impuesto Sobre la Renta, el ISR que ahora todos somos régimen de incorporación fiscal y ¡Ojo! Régimen de incorporación, o sea nos van a incorporar al régimen general de ley, a todos, en 10 años ya no va a haber un régimen de desiguales, todos somos igualitos, por eso en esa lógica de lo que estoy comentando de la reforma constitucional en 2011, de la que se ha hecho alharaca de que es un gran beneficio de los derechos humanos, bueno pues aquí vimos que no están así.

Entonces a lo que quiero concluir, si no conformamos asociaciones serias, fuertes, con objeto social muy definido, difícilmente vamos a poder dar la batalla, ese es el gran problema y eso opera para todos los mercados, la central de abasto incluida que también tienen sus bemoles y sus tópicos muy no claros.

Entonces si se dan cuenta, compañero, no es usted el único en esta desgracia, estamos todos en el mismo problema. Pero como bien lo dijo el licenciado Enrique que está aquí presente, si nos damos a la voluntad de establecer qué esa zona de protección es una zona donde se debe garantizar la libre concurrencia, entonces podremos dar la batalla y decir: Sabes que, Walmart, tú no tienes, entre tu esquema eres un corporativo, o sea no hay libre concurrencia de iguales. Ese yo creo que sería el punto a discutir.

Bueno hoy si me saqué un diez qué bueno, pero de todos modos la idea es que contribuyamos para que superemos este problema.

Gracias, compañeros.

LA C. MODERADORA.- Bueno, agradecemos la participación del compañero Carlos Ruiz.

Ahora invitamos al compañero Carlos González con el mismo tema, protección jurídica a mercados.

EL C. CARLOS GONZALEZ.- Buenos días, compañeros.

Yo nada más les venía a comentar que nosotros debemos estar muy atentos a las cosas que vamos a plantear en esta mesa, puesto que soy un comerciante del Mercado Sonora, del cual se nos ha pretendido engañar como a todos ustedes y tengo aquí las pruebas.

Miren, curiosamente estamos ahorita estamos pidiendo, hicimos una petición, desde el 2009 y hasta apenas curiosamente nos contestan, pero dando cosas evasivas a lo que nosotros estábamos planteando a la petición, pero todo esto es nada más en base a que nos siguen dando atole con el dedo.

Efectivamente necesitamos todos conformar asociaciones y que la verdad o sea no haya rivales, porque ya ven que hay muchísimos y en este caso por ejemplo aquí el compañero, me consta, que nos ha ayudado lo más que puede, porque también humanamente es lo que él puede hacer.

En este caso, le voy a proporcionar yo una resolución de Derechos Humanos que supuestamente nos debe garantizar en sí la igualdad y está siendo caso omiso incluso el mismo Derechos Humanos, con el afán de nada más dar largas para que no sé si obviamente la corrupción que existe ahora sí que en los medios de la política y nos están perjudicando y no nada más, o sea somos los 300 y tantos mercados que hay en el Distrito Federal.

Ahora, la propuesta es por qué no tomamos parte de lo del Reglamento de Mercados y lo transportamos a la Constituyente, puesto que nada más díganme, si el reglamento de mercados nos está manifestando zonas y nos está diciendo que tenemos ciertos derechos y sin en cambio las autoridades nos quieren engañar.

Nada más, ese era mi propuesta, que no nos dejemos engañar ya por la autoridad y si tenemos gente que ahorita en este momento nos está proporcionando la asesoría o se nos pretende ayudar, pues bienvenida esa ayuda.

Ahorita le voy a proporcionar al compañero Edgar, parte de lo que nosotros hemos logrado hasta el momento y ahorita a mí se me hace por ejemplo la contestación de Derechos Humanos que nos hace hacia la petición que hicimos y no nada más a mí, sino que acumularon como otras 20 solicitudes y curiosamente ahorita que nosotros ya ganamos un juicio contencioso, nos dijeron el día de anteayer, que era urgente que yo me presentara a derechos humanos para recibir este documento, de lo cual nos quieren dar la vuelta, pero afortunadamente y fue lo que le manifesté ahí a la licenciada que me atendió que era ya obsoleto porque ya teníamos una sentencia de parte del Contencioso Administrativo. Nada más ahora sí en este caso mi vivencia.

Compañeros, no nos dejemos. Luchemos por el beneficio y el patrimonio de toda nuestra familia.

Es todo.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos la participación del compañero Carlos González, del Mercado de Sonora.

Ahora invitamos al compañero Roberto Martínez Loera, con el tema de la problemática de los mercados.

EL C. ROBERTO MARTINEZ LOERA.- Damas y caballeros aquí presentes, muy buenos días.

La verdad para los 300 y tantos mercados que hay en el Distrito Federal, la verdad no somos nada, somos una minoría.

Antes que nada aquí la gran problemática que tenemos es que no nos vemos como compañeros, realmente no sabemos trabajar en equipo, todo el mundo estamos inconformes y cada quien jala para su lado, pero no hemos tenido la capacidad de crear un fuerte común.

Lo que dijeron los compañeros que me precedieron es que tenemos que unirnos, la unión hace a la fuerza, mientras no nos unamos, para el gobierno que tiene el poder, fácil y sencillamente únicamente está promulgando leyes no para beneficiarnos, sino para desaparecernos como comercio.

Nosotros tenemos un problema muy grave en la Central de Abasto, en la Central de Abasto se pretende hacer un mercado que se predomina o se denomina nave chilanga. Esa nave chilanga pone en peligro el comercio de la central de abasto, por qué, porque la central de abasto tiene 34 años, entre 34 años se ha ido deteriorando su infraestructura y los diferentes administradores que hemos tenido ahí no han tenido la capacidad de trabajar como debe de ser para que tenga un buen funcionamiento.

La Central de Abasto como los mercados públicos trabajan por una inercia, realmente no tenemos un plan, un proyecto que nos ayuden únicamente a mantenerlos en buenas condiciones, sino que nos ayuda a modernizarnos.

Desde hace muchos años yo fui a un mercado acá en Río Blanco y les decía yo a los señores que por qué no pintaban, que por qué lavaban, que por qué no arreglaban, que por qué no se unían y se hacían jornadas de trabajo para mejorar nuestro entorno, simplemente porque no nos ponemos de acuerdo, porque no le ponemos el interés que debiera a nuestros mercados, a nuestra central de abasto.

Voy a terminar para no aburrirlos y para que no se duerman, decía un filósofo griego que mientras más corruptos son los gobiernos, más diversas serán sus leyes.

Para nosotros nos ponen todas las trabas del mundo para poder pintar, para poder arreglar, para poder lavar, más sin embargo ellos llegan, promulgan leyes que no nos toman en cuenta absolutamente a nadie y que únicamente están sirviendo para aniquilarlos, para exigirnos comercialmente, mientras no nos unamos los 300 y tantos mercados que hay en la central en la ciudad de México, junto con la Central de Abasto, compañeros, en 10 años donde había mercado, donde hay actualmente mercado y está la

Central de Abasto va a haber tiendas de autoservicio y nosotros únicamente vamos a quedar en maquetas en la historia y en el olvido. Así es que unámonos compañeros.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos al compañero Roberto Martínez Loera.

Ahora invitamos al compañero Raúl López, con el tema Problemática de los Mercados y la Creación de Foros.

EL C. RAÚL LÓPEZ.- Buenos días.

Yo quisiera tocar unos puntos muy objetivos y ver en realidad el destino de esta reunión. Esta reunión o esta asamblea es básicamente para aportar y que se puedan traer cosas firmes y objetivas para que puedan plasmarse en la nueva Constitución y que puedan llevarse a cabo para mejorar. Es la forma de poder ser mejores y poder ver que esto funcione de mejor manera.

A ver, primero me gustaría agarrar y ver el tema jurídico. En el tema jurídico, compañeros, quiero comentarles que el gobierno que tenemos desde hace algunos años traen la consigna de desaparecer los mercados públicos, de privatizarlos.

Vamos con la cuestión de la cédula, para empezar el tema de cédula. Cuando nosotros sabemos realmente de acuerdo al Reglamento de Mercados que la cédula tiene que ser permanente, ha entrampado o ha engañado a la gente los gobiernos para poder hacerlo un permiso administrativo en el cual se apoya en decir que dice “cédula de empadronamiento”, entonces lo toma o nos engaña haciendo creer que es nada más como un tipo credencial, como una mera identificación y no le da el valor que en realidad el Reglamento de Mercados le da.

Entonces yo creo que primero desde ese punto de vista jurídico es importante buscar los elementos adecuados y correctos para poderle dar una firmeza completa y definitiva a este tema, porque eso si no, pues estamos perdidos desde ese punto de vista.

Después, si nos vamos a la cuestión social, a la cuestión comunidad, pues es importante que, algún compañero decía que la participación de todos, que nosotros somos los culpables, pues la verdad es que yo no coincido completamente. Yo creo que aquí tenemos culpa una parte de nosotros y una parte lo que es nuestros gobiernos, porque definitivamente decir que de todo tenemos la culpa nosotros pues tampoco lo asimilo.

De qué sirve que nosotros tengamos muchas ganas de poder tener bien nuestros espacios y pintarlos y darles una buena mejora cuando el gobierno agarra, bueno, es cuando nuestras autoridades nos detienen y nos frenan.

Entonces de alguna manera yo creo que sí, para ver nuestra participación, pues es importante ver desde los horarios. La modernidad acusa y pide que ahorita, vamos, la mujer trabaja y muchas veces salen a las 6, 7 de la noche, en los centros comerciales encuentra abierto, a veces son 10, 11 de la noche y están abiertos, nosotros muchas ocasiones a las 5, 6, 7 de la noche ya queremos cerrar o se cierra el mercado y tan tan. Eso ya desde ahí implica mucho.

Después la presencia. Yo creo que es importante el apoyo del gobierno, el gobierno tiene todo para poder levantar cualquier mercado, de acuerdo a lo que son las delegaciones yo creo que hay que imponer o hay que implementar dentro de lo que son los lineamientos, ver la participación gubernamental sobre de lo que son, si van a ser Alcaldías, bueno, por ejemplo, vemos la Alcaldía de Iztapalapa, qué mercados hay, habría que agarrar y verlo por secciones y ver de qué forma el gobierno puede implementar lo que son eventos, algo cultural, algo atractivo para que la gente pueda en lugar de ir al centro comercial asista a lo que es el mercado. Eso es importantísimo, eso es fundamental.

Obviamente también participando nosotros, dicen “ayúdame que yo te ayudaré”, dice el dicho. Entonces aquí se tiene que trabajar en una forma coadyuvante.

¿De qué forma? Pues tratar de que los horarios de mercados, del mercado, con su debida seguridad, que permanezcan más tiempo abiertos. Yo creo que eso es importante, pero para esto el gobierno o las alcaldías en este caso que se hagan, que se obliguen a ver una transparencia de recursos para poder agarrar y poderle dar unas mejoras periódicas, consensuadas o consensadas, como quieran decirlo, con la base o con todos los habitantes del mercado para saber cuáles son las necesidades y poderlas llevar a cabo.

Yo creo que eso es fundamental, porque muchas veces la delegación en esos momentos tiene el elemento económico pero no tiene la visión para poder saber qué es la necesidad. Entonces mientras no haya el enlace, la comunicación, pues la verdad desgraciadamente no se va a llevar a cabo nada, o hacen inversiones erróneas.

Entonces es importante el acercamiento, para esto tiene que haber unos ciertos comités o unos ciertos acercamientos de tal forma de estructurar un enlace que sea legal, que ya quede establecido, para que pueda agarrar y pueda funcionar.

Yo creo que son cosas políticas que se tienen que visualizar para poder llevar a cabo.

Ahora, después, tampoco estuve muy de acuerdo en la participación de los compañeros, de Edgar ahorita, del licenciado, cuando yo siento que la persona que viene y que agarra y que dice que tiene un problema en el mercado y de pronto le dice y viene, y saben cómo se fue, pensando que está derrotado, porque le dicen que tiene que hacerse una asociación, que solamente es la única manera de defenderse, y yo creo que no, yo creo que tienen sus cédulas y de acuerdo con su pura cédula está siendo afectado por alguien, y eso le da fuerza para agarrar y para poder agarrar y argumentar y hacer amparos y hacer juicios para poder, porque sí hay una afectación, y esto es así como en una casa, yo creo que todos tenemos derecho a construir siempre y cuando no afectemos al vecino. Yo creo que eso es así.

Entonces de alguna manera, a ver, nosotros estamos en la Central de Abasto, ahí en el mercado de flores y hortalizas estamos padeciendo algo similar, tenemos ahorita la presencia del gobierno por medio de la autoridad de la Central de Abasto y pretendiendo llevar a cabo un mercado fuera del mercado, entonces si no hay, pues aquí hay afectaciones, aquí hay cuestiones jurídicas y de muchas maneras que hay afectaciones, nada más hay que estructurarlo bien, pero no desanimarnos, no decirle al compañero que por el hecho de que no se ha constituido como una asociación civil por eso ya estamos derrotados. Yo creo que no, yo creo que debemos de buscar la manera.

Yo creo que de acuerdo, aquí primero si todo el mercado y con todos en realidad tienen una cédula y todos empiezan a armar lo que es un amparo y cuestiones de litigios adecuados, pues créanme que van a fastidiar a los gobernantes para poder desistir.

Yo lo he visto, yo vivo en la Delegación Benito Juárez. La Delegación Benito Juárez en muchas ocasiones han querido pretender por medio de la delegación levantar un edificio, la gente se opone y créanme que no lo llevan a cabo, pero bien organizada, bien, vamos, hay maneras, pero hay que buscar nada más el canal adecuado, porque si nos vamos derrotados, pues entonces y qué hacemos.

No, yo creo que hay que sumarle no restarle.

De mi parte por el momento es todo, gracias.

EL C. .- Yo sí comprendo el hígado del compañero Raúl, pero no era en ese sentido.

Aquí hay una cuestión de calidades, es un tema de calidades de los actores que intervienen en este proceso, que son los comerciantes, los que detentan el uso de los locales, la ley también habla de organizaciones y obviamente la autoridad. Entonces hay tres tipos de calidades, la ventaja que tienen los comerciantes es que se pueden organizar en asociaciones para coadyuvar con la autoridad y ser un actor importante en ese juego de coadyuvancia.

Como locatarios solamente hay un frente y es la vía de los amparos, del recurso, de la apelación, de la demanda, del juicio de nulidad. Como comerciantes solamente hay una vía, la vía legal, como asociación tienen la vía de coadyuvancia y de vigilancia.

Entonces creo que esa parte debe aclararse, debe quedarles claro, porque no es el hecho de que si no se organizan y no se constituyen como asociaciones no se van a poder defender, no, no, para nada, no es el tema. El tema es que al revés, ustedes pueden prevenir el mal si están organizados como asociaciones porque pueden darle seguimiento y vigilancia a la propia autoridad, y así está facultada la asociación dentro de la propia norma.

Gracias.

EL C. .- (fuera de micrófono)...

LA C. MODERADORA.- Le damos la ponencia al siguiente compañero, Juan Carlos Lima. El viene con el tema de la problemática de los mercados y también la creación de foros.

EL C. CARLOS LIMA.- Nada más es una participación.

Yo creo que nosotros en el hecho de estar desunidos hemos sido parte esencial de que el mercado tradicional se vaya perdiendo. Hace poco leía una nota, que en Inglaterra, creo es, no dejaron entrar a Wal-Mart y cuidaron sus tradiciones, su forma de comercializar. Sin embargo aquí en México hace 6 años, en el periodo de Marcelo Ebrard, se dio mucho el auge de la construcción de Wal-Mart, su hermano era el Vicepresidente de esa empresa y fue que le dio mucho auge a esta situación.

Eso nos ha perjudicado demasiado, por eso yo creo que una opinión muy básica en cuanto a la cuestión de la Ley de Mercados debe de ir bien planteada, el que ya no se construyan más este tipo de centros comerciales.

Alguien decía que no son ellos los culpables, pero sí porque tienen primero que nada una inversión que es extranjera; segundo, otra forma de comercializar las cosas. Nosotros tenemos una forma tradicional.

Que debemos de aprender y debemos de modernizarnos, claro, pero no tenemos la infraestructura como para recibir tarjetas de crédito, tarjetas de débito y todo ese tipo de situaciones, que aunque el Banco nos ha acercado las terminales hacia los mercados, no es, por decir, en el caso de un mercado público llegan y piden 2 pesos de cilantro y ni modo que por esos 2 pesos vamos a pagar un impuesto por el uso de este tipo de terminales, o sea, son distintas las situaciones a estas tiendas de inversiones muy transnacionales.

Entonces yo creo que como primera instancia, y eso se lo dejo de tarea aquí al abogado Edgar, es ver la forma de cómo cerrarle el paso a este tipo de instalaciones que cada día han ido afectando de manera severa. El caso OXXO, 7-Eleven, que son los que le han partido el queso a todo lo que es el mercado tradicional.

En el caso de la Central de Abasto, la gran corrupción que existe dentro de ella, y se lo digo así, gran corrupción, ha hecho que este mercado, el más grande de América Latina, esté en una etapa terminal. Hace 4 años platicaba con un integrante del comité técnico y le decía “qué podemos hacer para salvar Central de Abasto”, dice “es un cuerpo que está en fase terminal por todo el cáncer de la corrupción que existe”, y eso pasa en todas las cuestiones de los mercados.

Hace 6 años comentábamos, cuando se hizo una movilización por la cuestión de que no se implementaran más Wal-Mart o más tiendas, estuvimos aquí en Gobierno en una reunión en donde se prometieron 300 millones de pesos como para calmar al movimiento y que eso iba a hacer para adecuar o darle modernidad a los mercados.

Los mercados siguen igual y eso fue una promesa y el dinero quién sabe dónde quedó, se va perdiendo en las manos de todas las personas que intervienen en ello.

Aquí de igual forma pasa en la Central de Abasto, hasta hace poco nos enteramos por parte de la Secretaría de Gobierno que existe un recurso anual, un recurso fiscal anual para modernización y mantenimiento de Central de Abasto, el cual no se ve, puesto que ustedes que concurren a la central a comprar mercancía para sus mercados se dan cuenta que hay falta de seguridad, hay falta de mantenimiento, hay falta de espacios para

estacionamiento, en fin, hay infinidad de faltas que no se ven en cuanto a la inversión para modernización.

Entonces sí mi participación es sobre todo básicamente en la cuestión de la corrupción. Mientras no seamos transparentes en el manejo de los recursos, tanto en el caso Central de Abasto como mercados públicos, nunca va a haber una mejoría, puesto que nosotros mismos hemos ido acabando con esa situación.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Muy bien, agradecemos al compañero Juan Carlos Lima.

El siguiente participante es el compañero Elías Vanegas, con el tema de la problemática de los mercados.

EL C. ELÍAS VANEGAS.- Buenos días.

Hay asuntos que sí me gustaría poner como antecedentes y como referencia.

En la Ley de Educación se dice concretamente que no se pueden establecer juegos eléctricos, eso en primer lugar, la Ley de Educación menciona concretamente que no se pueden poner este tipo de negocios cerca de las escuelas.

En la zona, en el Reglamento de Mercados también indica que también debe tener una distancia por la cual se puede establecer un centro comercial o una tienda departamental.

Por el otro lado, sí quisiera decir que afortunadamente en los últimos 10 años para una sola persona que vive en Monterrey se ha estado generando, no, yo creo que un poco más, unos 15 o 20 años, me parece, ha estado promoviendo sus cadenas, sus tiendas departamentales o sus tiendas de conveniencia. Es que yo no quiero decir nombres para no meterme en asuntos de demanda, porque yo ahorita al hablar en este momento aquí con ustedes y en este lugar, yo no tengo la garantía de que yo regrese a mi domicilio, de que yo en este momento saliendo de aquí me puedan detener, por un lado.

Por el otro lado, sí quisiera señalar de que aunque mucha gente no crea yo soy egresado y tengo un título profesional, me costó mucho trabajo, pero mucho trabajo. Yo vivo en una colonia popular, yo viví y crecí en la Colonia Simón Bolívar, nací en la Clínica del Seguro Social que está aquí en, de qué se ríe, bueno, yo quiero hacer mis antecedentes.

Simplemente por qué estoy diciendo esto, porque a mí me costó mucho trabajo, a mi familia le costó mucho trabajo.

Ahorita que terminen aquí de hacer su diálogo al desnudo, si me permiten o si quieren. Bueno, me voy rápido entonces.

De tal suerte, o sea, estoy haciendo un preámbulo precisamente para llegar a un punto concreto y real, cuál es ese, que en este momento quíerese o no hemos estado sujetos a unas disposiciones legaloides, dice el abogado, en las cuales no le dan certeza ni certidumbre jurídica a cada uno de nosotros.

Ustedes luchan por mercados públicos, yo les puedo decir que yo lucho por el negocio de mi sobrina, bueno, primero el de mi mujer, que estamos rodeados de dos tiendas de venta, y por el otro lado la competencia, yo no puedo tener competencia con este tipo de negocios, estoy hablando de un negocio que tiene 7 máquinas copiadoras o impresoras y demás, las condiciones son totalmente diferentes.

Esto a qué me orilla, yo presumo y creo, insisto, creo en el Estado de Derecho que existe en este país aún, pero qué es lo que pasa, pues es muchas personas han tenido la suerte de presentar amparos, de inconformarse, de ir a marchas, de quemarse en el Zócalo del sol que tenemos ahí, de muchas actividades que son o que pretenden dar una protesta de la inconformidad que vivimos.

¿Pero qué es lo que sucede realmente? Realmente nosotros nos expresamos y no se resuelve absolutamente nada.

¿Qué es esto? En el Reglamento de Mercados dice y tipifica concretamente que los comerciantes o los locatarios de mercados tienen una forma de organizarse, que en este caso son las asociaciones. Eso pues viene desde el 51, y ahorita estamos descubriendo que existe eso dentro del mercado, entonces qué es lo que sucede, que nosotros, no cimbramos o no jalamos el arnés para hacer vivos esos ordenamientos, lo dejamos pasar.

Obviamente acompañado con la mala voluntad de muchos líderes o pseudolíderes, quienes se dedican a matar personalidades de otras gentes que realmente tienen la fe y la consigna y la lucha y la convicción de sacar adelante una mejor condición de trabajo, pues se empieza a degenerar todo esto.

Sí puedo decir que la mente, el corazón y el cuerpo es por la lucha de la justicia, sí puedo decir que esto es una vida digna y justa, y también puedo señalar que uno de los elementos que lo tenemos al alcance de nuestras manos es la economía social. El mercado público es parte de la economía social.

Asimismo sí quisiera señalar que una de las formas para poder organizarse es la asociación civil, pero qué es lo que ha pasado, la asociación civil en este momento ya se ha hecho un abuso muy desbordante para que muchas otras personalidades la utilicen como una forma de hacer planeación, ingeniería, explotación de las actividades que nosotros hemos desatendido.

De qué me sirve tener la asociación civil si realmente no se resuelve ninguna situación de problemática de la operación que tenemos cada uno de nosotros con nuestra actividad.

Un ejemplo muy claro, voy a decir esto, la organización, ustedes creen que realmente con un sueldo mínimo de 73 pesos podamos vivir, no, no me contesten, ustedes llévenselo a su casa, no me digan a mí, ustedes créense ese compromiso y responsabilidad para poder decir realmente en qué lado de la cancha quiero estar y si quiero ser activo o no quiero ser activo. Ustedes creen que realmente, voy a hablar un aspecto, esta es la última lámina que utilizo y otras dos más, ustedes creen que existe realmente un padrón de contribuyentes de 53 millones, y ustedes creen que existe un padrón de contribuyentes de 32 millones que son de asalariados o sueldos y salarios.

Estamos hablando que existe en esta noticia que fue del mes de junio o julio del jefe del SAT, estamos hablando de 85 millones de mexicanos que supuestamente están en el padrón de contribuyentes, entonces cuál es el problema que en este país hay pobreza, no hay oportunidad de trabajo, hay muchos informales, hay muchas gentes que van caminando y están ofreciendo sus servicios, o sea, de qué, si están hablando que aquí existen 85 millones de contribuyentes, o sea, no hay problema, entonces tenemos nada más solamente 25 millones de pobres, bueno.

Siempre y por lo regular el que tiene el poder establece las reglas, y qué es lo que sucede, nosotros se lo permitimos, porque voy a convocar a que nosotros hagamos un análisis de qué patrimonio en lo individual tenemos, de qué patrimonio tienen las empresas y cuál es el patrimonio de la nación; y sí voy a decir lo siguiente, en este momento, hace cerca de 15 días o 20, una persona dio la nota de que la Comisión Federal se dividió en 4 empresas, Petróleos Mexicanos, creo que llevo ahorita 5 empresas que están divididas, y yo les quiero decir que todos somos mexicanos, me parece, si ustedes han disfrutado o han tenido un cheque de petróleo de los rendimientos o de las ventas del petróleo, si ustedes han recibido de la Comisión Federal un cheque o una rebaja del consumo de la luz o si ustedes en su casa en este momento

tienen un Ferrari o un Mercedes afuera o tienen una casa habitación digna o tienen para comer diariamente o tienen que salir a trabajar, tienen un derecho al trabajo.

De todos estos conceptos de patrimonio ustedes remóntense a hace 20 ó 30 años cuáles eran las condiciones de vivir, del diario vivir, si podía uno caminar o no caminar, si podía subir al Metro, al camión o a un medio de transporte seguro.

Inclusive tener telefonía es riesgoso porque recibimos llamadas anónimas de que quieren secuestrar y que quieres que le entren por acá y que por dónde vas y que cómo se llama tu familia. Esos aspectos de seguridad dónde se encuentran y quién nos las va a dar.

Yo recuerdo que en la Edad Media los comerciantes se organizaron y contrataron a unos mercenarios y empezaron a generar sus propios ejércitos. Yo convocaría aquí, esta es una sugerencia, todos hablamos que son tres, cuatro o cinco generaciones, bueno, de esas generaciones que sus hijos o los nietos vengan aquí y hagamos un colegiado para poder hacer un análisis de esto, de lo que estamos viviendo, de la incertidumbre jurídica, de la falta de capacidad del Estado para dar mantenimiento y mejores condiciones a las instalaciones del mercado público.

Hagamos ese colegiado y no solamente le carguen la mano al abogado que está aquí al lado o al de acá, no, hagamos realmente un esfuerzo y un compromiso y responsabilidad para que podamos decir “todos estos que son hijos de comerciantes o de locatarios públicos están aquí en este colegiado para defender los intereses de los mercados públicos”.

Por el otro lado, ya este es mi punto o mis propuestas para que las tomen en consideración, con el debido respeto de todos ustedes, en una primera instancia la creación de una banca social, en otros países hay banca social, aquí no, el BANPECO por meter la mano unos políticos lo tronaron y lo reventaron, y yo quiero saber, de todo ese barullo jurídico si algunos de ustedes o de sus padres o de sus abuelos recibió un cheque por esa liquidación. Fomenta a las empresas del sector social como las cooperativas, que es otra forma de organizarse en cuanto a la producción, en cuanto al servicio.

Tres, no se debe bancarizar, o sea, lo que nos venden, el sistema financiero es para hacer negocio, nosotros queremos sobrevivir porque no se vale que en una terminal nos cobren una comisión y aparte de eso la Secretaría de Hacienda nos presuma que nosotros tenemos esos ingresos. Ah, pero tenemos gastos, sí pero en esta revuelta no

todos damos comprobantes, por qué, porque sabemos perfectamente que el dar comprobantes va a generar una carga impositiva y no es proporcional ni equitativa, pero de ahí se agarran muchos vivales para hacer de las suyas, veamos, analicemos, planchemos ese asunto.

Es importante contar con facilidades administrativas para poder dar cumplimiento a nuestra carga tributaria, y en este caso muy respetuosamente yo propongo nuevamente que regresemos al régimen de pequeños contribuyentes. Actualmente tenemos una exención de 300 mil pesos por concepto de IVA y de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, pero quién nos garantiza el año que entra que vamos a tener esa misma exención.

Sugeridamente yo digo un no a la privatización de los servicios públicos en este país y en esta ciudad, y debe existir una promoción importante de generación de empleos y de actividad económica. Si nosotros estamos en la calle y nos ofrecen un producto, pues no sabemos si realmente están importados adecuadamente, si nosotros ese artículo lo vendieron o fue robado, no lo sabemos, pero tenemos una necesidad de cumplir o de satisfacer en nuestra casa o en lo personal.

También lo decía el compañero de La Merced, es importantísimo tener capacitación y apoyo de las nuevas tecnologías. También el compañero Raúl decía, ya se me escapó, en el asunto este del tratado de la mercadotecnia.

Nosotros no nos hemos subido a ese carro, decimos simplemente la tienda departamental ya está repartiendo sus productos a domicilio, ya me la hace más cómoda, hablo por teléfono, mándeme esto y esto, cuánto es, tanto, le doy la tarjeta y se acabó el asunto, entrega el producto y se acabó.

¿Nosotros qué estamos haciendo sobre eso? Nos quejamos que hay muchos supermercados, tiendas departamentales, tiendas de conveniencia, y qué es lo que sucede realmente, los dejamos pasar, esa oportunidad de negocio no la aprovechamos.

Señores, gracias por su paciencia, yo los respeto fuertemente y espero que también me respeten.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias.

Ahora invitamos al compañero Leonardo, de Envases Vacíos, con el tema: “Problemática de los mercados”.

EL C. LEONARDO CAMACHO.- Buenas tardes. Mi nombre es Leonardo Camacho, vengo de la Central de Abasto, del Mercado de Envases Vacíos.

Es algo bueno el ver a gente reunida, y es triste saber que somos minoría, pero debemos tener algo bien en concreto: comerciantes no sólo somos los de los mercados, comerciantes es toda aquella gente que labora en un tianguis, en un soberruedas, y por todos ellos tenemos que velar cada uno de nosotros como líderes de opinión, como líderes de nuestros mercados, como líderes de un comercio. Es muy importante establecer lineamientos de cómo podemos hacer que esto funcione de una manera ordenada y mejor.

Los que trabajamos en Central de Abasto no podríamos subsistir si no tuviéramos mercados, si no tuviéramos tianguistas, si no tuviéramos soberruedas, por qué, porque nuestros productos se venden a todo este tipo de comerciantes. Si nosotros no pensamos en todos y cada uno de ellos, prácticamente estamos quitándonos centavos en nuestros bolsillos.

Yo creo que es muy difícil decirle a un tianguista, oye, sabes qué, te vamos a meter en un mercado, me va a decir pero si yo vendo hoy aquí, mañana allá, pasado allá, por qué me quieres establecer en un solo sitio. Bien, es muy difícil establecer a alguien de un tianguis en un sitio específico.

Pero qué bueno sería que pusiéramos unas planchas ordenadas donde se delinearán locales y que estas personas pudieran llegar aquí y ofertar sus productos. ¿Para qué? Una para acabar con los líderes de tianguistas, que lo único que hacen es, perdón, si afecto a alguien discúlpenme, nada más inflan sus bolsillos y no velan por los intereses de estas personas, porque yo dudo mucho que una cuota que da un tianguista llegue a la Tesorería de la Ciudad de México, y si no llega ese dinero a la Tesorería dónde hay beneficios para los ciudadanos en general de la Ciudad de México.

Nosotros mismos lo vemos reflejado en la Central de Abasto, muchos pagos que hacemos los de la Central de Abasto no llegan a Tesorería, y no me dejarán mentir los señores.

Entonces, tenemos que ir cortando esa parte de corrupción, porque la corrupción no existe en la Central y en los mercados, existe en la Ciudad de México y en el país,

entonces tenemos que ir quitando todo ese tipo de corrupción. Debemos de saber que nuestro gobierno desgraciadamente no trabaja para nosotros, trabaja para las altas esferas. ¿Qué significa esto? Que si Walmart necesita una tienda, a ver, necesito una tienda aquí. –Oye, no se puede- Yo no sé cómo le hagas, aquí la necesito. –Está bien-.

Que Liverpool necesita abrir un centro comercial, necesito un centro comercial aquí. –No, es que ahí no se puede- Sí, sí se puede. –Bien, sí se puede-.

Pero si nosotros nos unimos, un grupo de tianguistas vamos a hablar que ya quieran establecerse en algún lugar y le dicen hay mil gentes, necesitamos un mercado. –No hay lugar, no cabe, es imposible, ya hay un mercado, ya no necesitan más-.

Entonces, tenemos que luchar cada uno de nosotros en nuestros mercados para que esto sea esencial y funcional, necesitamos organizarnos, necesitamos depurarnos, necesitamos que las autoridades nos den libertad como le dan la libertad a los centros comerciales o a las grandes empresas.

¿En qué forma? Que nosotros podamos, sin estar recurriendo a mil trámites, mejorar nuestro negocio, pero que nos comprometamos nosotros mismos, que nosotros mismos seamos los primeros en decir quiero poner mi mercado como el mejor de la Ciudad de México, y si yo pongo mi mercado como el mejor de la Ciudad de México el mercado siguiente va a decir y él por qué sí, yo también, y cada uno de nosotros va ir mejorando estas situaciones, pero no necesitamos que nos digan para que tú puedas mejorar el mercado necesitas un permiso del administrador, luego llegas con el administrador y que necesitas un permiso de la delegación, llegas a la delegación y te dicen que necesitas un permiso. Hay que pedirle permiso hasta al Presidente para poder mejorar el mercado. Entonces, eso no es posible, necesitamos quitar esa burocracia, necesitamos hacer cosas diferentes y mejores y comprometernos nosotros mismos a ser diferentes y mejores.

Ya no es nada más de ofertar un producto, necesitamos aprender nuevamente a vender, porque ya se nos olvidó vender, hay que volver a tener esa humildad de decirle al cliente pásele, a decirle pruebe, a decir tome una, a dar un pilón, y exigirle a las autoridades a que acabe con sus vales de despensa. Necesitamos dinero, señores, ya no se necesitan vales de despensa, necesitamos que el gobierno dé dinero a la gente para que la gente lo gaste donde ellos quieran, porque es muy fácil decirle a un trabajador aquí tienes tus vales de despensa. ¿Dónde los cambio? Walmart, Comercial Mexicana, Chedraui, Soriana, no en un mercado.

Necesitamos que les den liquidez para que ellos compren donde ellos quieran, porque no es fácil también para un asalariado decir en el mercado me dan a peso el limón y en el centro comercial me lo dan a cinco, obvio que lo quiero comprar en el mercado, pero si me dan vales de despensa no puedo comprarlo en el mercado. Esa parte me gustaría que los abogados la pelearan porque sí es muy importante que la gente vuelva a tener dinero.

Si este país está detenido es porque ya no tiene dinero, liquidez en efectivo ya no hay, ya no existe, necesitamos que eso regrese, que eso sea parte fundamental del comercio y nosotros tenemos que buscar la manera de atraer a esa clientela.

Ahora, yo a mis compañeros de la Central de Abasto los invito a que hagamos un ejercicio de conciencia y recapacitemos dónde está realmente nuestro negocio porque llega Walmart y nos dice, oye, necesito 500 toneladas de cilantro, nos deshacemos, las conseguimos y las surtimos. Te las pago en un mes. Bien, termina ese mes, terminan siendo dos o tres meses.

Llega un comerciante de equis mercado y te dice, oye, fíame una caja para mañana o para ocho días. No, güey, yo vengo a vender efectivo, perdón por la palabra, yo vengo a vender, no vengo a fiar. Qué triste que prefiramos darle a una empresa muy grande un crédito de 60 días y a una persona que viene y nos compra, nos pide 500 pesos fiados, le digamos no, qué triste, es muy triste. Esa reflexión es para todo aquel mayorista en Central de Abasto en general que piense de esa manera. Yo creo que debemos cambiar ese sistema.

Sí estamos en contra de Walmart, sí estamos en contra de comercial mexicana, sí estamos en contra de todos estos centros comerciales, pero nosotros mismos les damos vida. Debemos acabar con esa parte, necesitamos cortar de tajo esos malos manejos. Walmart, ¿quieres comprarme? Sí. Tienes el mismo crédito que tiene cualquier persona de a pie, un día, hoy, nada más, para qué, para que sean las competencias legales, para que podamos competir, no hay igualdad, hay equidad, señores. Necesitamos luchar por una equidad clara, concisa, porque si no es así difícilmente sobreviviremos.

Con respecto a la Central de Abasto, yo creo que la Central tiene una vida y un potencial enorme, que si lo trabajamos con todos los comerciantes en general vamos a salir adelante y vamos a salir a flote, seremos cada día mejores por tener un comercio libre, bueno y con mucha equidad, porque trabajamos en la central para que esto sea posible, pero necesitamos comprometernos desde la base y la base es la Central de Abasto.

La Central de Abasto mueve a la Ciudad de México, entonces nosotros como comerciantes de la Central de Abasto tenemos esa responsabilidad, darle un buen servicio a todos y cada uno de los comerciantes, sean tianguis, mercados sobre ruedas, mercados fijos y tenemos que luchar porque todas estas partes sean escuchadas, vistas y sobre todo entendidas.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos al compañero Leonardo Camacho, de Envases Vacíos de Central de Abastos.

Ahora invitamos a la doctora Blanca, de Xochimilco, nos va a hacer su propuesta sobre la problemática de los mercados.

LA C. DRA. BLANCA VARGAS.- Buenas tardes a todos. Blanca Vargas, representante de productores de la delegación Xochimilco, horticultores en su mayoría, tenemos dos mercados, la Central de Abasto para mayoreo y medio mayoreo, y el mercado de Xochimilco para el menudeo.

Para el mercado de Xochimilco, que originalmente es un tianguis, fue el número 61, solicito atentamente nos den, ya que hablamos de certeza jurídica, nos den esa certeza jurídica que requiere el productor de campo para seguir produciendo, para seguir trayéndole a la ciudad alimentos frescos, de calidad, nutritivos, sanos y que van a darle a la ciudad la salud, la ecología, el agua que tanto necesita esta ciudad y que tanto nos roban a los pueblos indios.

Primero, ¿cómo vamos a ofrecer esa certeza jurídica? Reconociendo, solicitándole a la Secretaría del Trabajo que no solamente reconozca a los informales y los transforme en formales mediante una credencialización, donde pueden vender en equis sitio que ya tienen previamente trabajado.

Así que nosotros solicitamos que se nos dé esta certeza jurídica para que se reconozca de una buena vez que el productor agrícola y pecuario es exactamente un vendedor.

Cuando yo tengo un rancho y tengo borregos estoy vendiendo, puedo ir al mercado, el mercado de Xochimilco tiene animales, puedo en mi changarro, en mi rancho estar vendiendo.

La certeza jurídica también se da en la Secretaría de Salud, que se le exija que aplique las leyes que existen para que los alimentos perecederos se vendan en condiciones

higiénicas para todos, no como en la Central de Abasto, no como en el mercado de Xochimilco, que se vende en el suelo, entre el agua, entre el lodo, entre las inclemencias del tiempo.

Otro punto que necesitamos es esta certeza jurídica que nos quite de encima a los supuestos líderes del Mercado 377 que manejan según ellos a los productores. No, los productores somos libres, afortunadamente la delegación nuestra sí nos apoya en ese sentido, pero la ley no nos apoya porque nunca nos ha contemplado, entonces solicito que se nos reconozca como productores vendedores, que nos quiten a los franeleros porque estorban para que la gente vea nuestros productos; que nos dé el cumplimiento de la normatividad sanitaria que debe de tener el propio mercado, esto en la Central de Abasto se refiere al drenaje y a falta de condiciones sanitarias.

Otro punto que quiero que se tome muy en cuenta es que la Comisión Nacional de Derechos Humanos deje de ser un estorbo para los buenos y sea un apoyo para los malos. ¿A qué me refiero con esto? Sus opiniones son eso, opiniones, es nada más para mi gusto propositiva, podrías hacer esto, autoridad deberías de hacer esto, pero como no hay una real definición de cuáles sus funciones y sus atribuciones, necesitamos que deje de ser propositiva para pasar a ser ejecutiva. Bien, la ley es negativa para ti, yo no propongo solamente que se cambie sino exijo que se cumpla.

El otro problema que tenemos es que carecemos de una seguridad en los mercados. Los ladrones, los cadeneros, los mismos franeleros que actúan como personas de mal deben de ser controlados, rigurosamente controlados y limitadas sus funciones a lo específico, es decir el franelero no puede estar dando instrucciones a quién se acerca a comprar o quién se quita de comprar.

Necesitamos que SEDECO reconozca también a los productores vendedores en los mercados y se les asigne realmente, porque sí lo podemos hacer pero nos cuesta mucho trabajo, se les asignen verdaderamente todos los beneficios que SEDECO marca para los mercados y para los comerciantes en vía pública.

También solicitamos que, en Xochimilco contamos con 7 mercados de flores, a estos se les dé la certeza jurídica y se les proporcione el financiamiento necesario para mejorar las condiciones estéticas del mercado.

Tenemos también algunas concentraciones en algunos pueblos de la delegación, esto también pasa en la delegación de Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan, Cuajimalpa, Álvaro

Obregón, Contreras, que son las delegaciones rurales, que se les reconozca a los productores lugareños el hecho de que salen a vender en su propio pueblo, vienen los inspectores y mordida o te quito. Esto es respecto a los mercados públicos.

Ciertamente en Tulyehualco y en Santiago Tepalcatlalpan tenemos dos Chedraui, sin embargo el mercado público sigue siendo mercado público. En alguna manera hay que aprender a convivir con el enemigo, como se menciona aquí. No, yo creo que no es mi enemigo, me está enseñando modos diferentes de ver la vida y modos diferentes de trabajar.

Finalmente tocante a la Central de Abasto, nosotros sí estamos de acuerdo en que se construya una nave para productores porque originalmente la Nave 2 de la Central de Abasto, del Mercado de Hortalizas y Flores, fue destinada a los pueblos del Distrito Federal. Hoy vendemos en los estacionamientos ante las inclemencias del clima.

Serían los puntos que me interesa tocar. Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos a la doctora Blanca por su participación.

Invitamos al compañero Gabriel Mondragón con el tema: “Regulación de la comercialización de los mercados”. Nos acompaña de Central de Abasto.

EL C. GABRIEL MONDRAGÓN.- Muy buenas tardes a todos los compañeros presentes aquí.

Primero que nada quisiera agradecer a la diputada Socorro Meza, Presidenta de la Comisión de Abasto, esta oportunidad que nos da a los actores, comerciantes, locatarios, permisionarios de mercados públicos del Distrito Federal y en mi caso particular como vocero del Movimiento Pro de la construcción de la Nave Rural fuera de la Central de Abasto, me presento como tal, yo no soy permisionario ni locatario, pero mi padre desde Jamaica fue lechuguero orgullosamente, que el día de hoy gracias a esa actividad comercial tengo una casa, una familia y una educación que me permite sumarme a las luchas sociales en este momento con mis compañeros de Central de Abasto, líderes de los nueve giros y algunos también participantes que están presentes.

Agradezco también al licenciado Enrique Conde, Secretario Técnico de la Comisión; a la licenciada Vanesa Huitrón esta oportunidad, y también a Samuel Castro, asesor de esta Comisión. Muchísimas gracias por esta oportunidad, que más que un foro de quejas para mí es una gran oportunidad de entender que rumbo al Constituyente, por primera ocasión

es histórica esta situación, porque es la primera ocasión que la Ciudad de México va a tener una Constitución y precisamente este tipo de foros que nos han permitido manifestar la problemática que se vive tanto en los mercados como en la Central de Abasto, que para mí es el punto neurálgico de distribución, y aquí se ha mencionado mucho.

Yo quisiera hacer referencia a las mesas que con antelación hemos participado y hemos tenido esta gran oportunidad, sobre todo tocar el tema, porque esto es para construir una ley para regular, para reglamentar, porque tenemos una Ley de Mercados, tenemos reglamentos internos, tenemos inclusive algunas adecuaciones que cada delegación política en sus mercados públicos, acuerdos inclusive que dependen de los jefes delegacionales, del jefe de mercados, conjuntamente con los administradores y los locatarios de cada mercado, o sea existe una ley que, como ya se ha mencionado, no quiero ser reiterativo, no se respeta.

En esta ocasión esta gran oportunidad que esta ley, los reglamentos, que estas leyes, estos reglamentos, estos acuerdos se concatenen en una ley que permita ahora sí que todos los participantes se sumen a una regla del juego, digo a una regla, porque una ley va a tener que ser acatada y respetada por todos, en esta ocasión la ley de la Ciudad de México de abasto.

Me quiero referir a la intervención del diputado Juan Tenorio en la mesa anterior, él comentó que a través de la Cámara de Diputados iba a hacer una propuesta o iba a enmarcar una propuesta de darle el concepto de economía social a la comercialización y al abasto en la Ciudad de México.

Nos sentamos con el licenciado Edgar en una mesa de trabajo para construir lo que es la Central de Abasto, la problemática pero a su vez la propuesta que ya por escrito se entregará a la Comisión con todo y las conclusiones.

Quiero referirme también que el abasto dentro de la Ciudad de México tiene una historia. La Central de Abasto y sus mercados públicos es el último recoveco histórico que tiene que ver con el antecedente del trueque, el primer sistema y esquema de comercialización, o sea somos gente que tenemos historia y raíces, y esto puede ser regulado y reglamentado dentro de la Ley de Usos y Costumbres, para tener un respaldo y que podamos nosotros defendernos contra todo lo que ya se ha mencionado de los grandes consorcios trasnacionales que la misma autoridad ha permitido, bajo los conceptos y preceptos que ellos manejan de manera interna y que nosotros desconocemos.

Esto tendría que ver sobre todo dentro del artículo 123 la modificación en su título Sexto de la Ley del Trabajo y la Previsión Social, reitero, en el entendido de poner en la ley lo de la economía social para darle un sustento y para darle un respaldo jurídico.

Reitero, aquí se habla mucho de la cuestión legal, jurídica que ya existe, pero al poner piso parejo para todos, como lo mencionó nuestro amigo Manuel Granados, el Consejero Jurídico de la Ciudad de México, él mencionó piso parejo para todos los actores, y estamos buscando el piso parejo precisamente para los mercados y para la Central de Abasto.

Yo con esto concluyo por respeto a su tiempo, quiero ser muy breve, pero no quiero dejar de enfatizar que desde el punto de vista de la Central de Abasto, del Mercado de Flores y Hortalizas no creemos que sea necesaria la construcción de un nuevo mercado fuera de la Central de Abasto. No tenemos los elementos como para hacer aseveraciones contundentes o fortuitas, pero sí entendemos que es un negocio del Director de la Central de Abasto.

Hay espacios donde se puede colocar a los locatarios, que se dice que no tienen un lugar digno, cuando desde hace 28 años ellos ya conviven con la Central de Abasto, ya venden ahí en los lugares que se han mencionado, pero creo que 150 millones de pesos es demasiado dinero cuando se pueden habilitar exactamente, ya hay proyectos y propuestas muy interesantes parte de gente de la Central de Abasto y por gente de otras instancias que hemos tenido la oportunidad de platicar con autoridades, donde en vez de hacer un gasto innecesario, que se convertiría en un elefante blanco, se tiene que invertir dentro de la Central de Abasto por las condiciones que ustedes ya conocen en las que los comerciantes laboran: falta de alumbrado, los servicios son insuficientes, con eso digo todo, desde alumbrado, seguridad, recolección de basura, las condiciones que se mencionan tan rudimentarias o tan arcaicas.

Que si con la economía y participación de particulares trasnacionales el gobierno verdaderamente a través de esta corrupción que se ha mencionado insistentemente, se creara un órgano regulador que no tuviera que depender del gobierno sino que fuera ciudadano, sería diferente porque los dineros serían supervisados por gente proba y por gente que no tenga intereses ni con el gobierno ni con los dirigentes.

Los dirigentes cuando se menciona una situación de corrupción es porque los mismos grupos lo han permitido, pero cuando un dirigente está observado y está regulado, miren,

me permito, tengo el honor de darle la bienvenida a la diputada Socorro Meza, que en este momento nos anfitriona, diputada, personalmente le agradezco esta oportunidad.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Muchas gracias y una disculpa, pero tengo 10 grupos de la tercera edad en territorio, ya ven que el sábado es el Día del Adulto Mayor, entonces tenía varias invitaciones, discúlpenme, apenas voy llegando.

EL C. GABRIEL MONDRAGÓN.- Concluyo esta propuesta de la creación de un órgano independiente que regule el actuar, en este caso no es la creación de nuevas instituciones, SEDECO, que presuponemos es de quien dependemos, así como los jefes delegacionales, de manera discrecional ellos manejan los recursos, manejan los proyectos y las ideas que en un momento dado salen del escritorio, pero que nunca siquiera han recorrido puntualmente los mercados como sucede en la Central de Abasto.

Es importante tener una correlación y una relación directa con la gente que administra, con los líderes y también con los permisionarios, esto es la participación directa de todos y cada uno.

Desafortunadamente el comerciante en sus horarios indistintos y por su trabajo se dedica única y exclusivamente a luchar día con día.

Escuchaba al compañero de Envases Vacíos que decía hay que volver a vender, hay que volver a proponer, eso lo hacen ustedes día con día al estar ahí al pendiente de su negocio vendiendo y tratando de sacar la ganancia y la inversión, eso se entiende y la autoridad desafortunadamente se aprovecha de ello.

Es necesario entonces la representatividad, los liderazgos pero observados, regulados y reglamentados. Así es que por mi parte es cuanto y yo espero que esta aseveración, con el apoyo de nuestra diputada podamos llevar a buen puerto y un buen acuerdo, porque en la Central de Abasto no nos estamos poniendo a la construcción, no estamos en contra de los productores, de ninguna manera, al contrario, hemos vivido este binomio durante muchísimos años, eh, el productor y el comerciante, entonces establecer esta relación y mantenerla, modernizarla, ese es el reto que tiene esta nueva ley.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos la participación del compañero.

Ahora presentamos al siguiente ponente, es el señor Juan Alcántara, nos viene a hablar de las problemáticas generales. Si pudiera por favor pasar.

EL C. JUAN ALCÁNTARA.- Buen día a todos los compañeros y ahora sí, como dice por ahí alguien, compañeros y compañeras.

La parte fundamental, compañeros, de estar aquí es refrendar que nosotros como locatarios en los mercados públicos somos el último bastión de esta ciudad. ¿En qué sentido? El hecho que se hayan construido mercados y que dejaron de construirse mercados hace más de 40 años, que hoy digan que ya hay nuevos mercados cuando los han subido, lo que eran concentraciones lo subieron a rango de mercados; y lo peor está todavía, que digan que están mejorando los mercados, cuando les llega a pasar algún siniestro, que se les cae el techo o alguna situación natural, de repente lo que hacen, compañeros, es cambiar la concepción del mercado, ya no es mercado sino ya es un súper, si nos damos cuenta, o sea ya cambió la estructura de lo que era el mercado.

De repente dan una partida presupuestal, que la ejercen, que no la ejercen, que cierta compañía quedó mal, el tiempo que dieron no entregaron esa obra, ahora resulta que van a indemnizar a los compañeros porque el tiempo que estuvieron fuera perdieron ellos ahora sí que la venta.

Un ejemplo es el mercado San Ángel, que incluso le van a indemnizar 2 mil pesos mensuales, pero es por la situación de lo que se llama, por qué lo van a indemnizar, porque ellos duraron mucho tiempo fuera del mercado y fue según el primer proyecto que se hizo para modificar, cuando digamos hoy en día que se dio a conocer, la semana pasada, que según vamos a ser patrimonio intangible. ¿Saben qué es intangible? Que somos intocables ya, que no vamos a poder modificar, que no vamos a poder hacer nada de eso, cuando es mentira, porque de hecho se han modificado mercados.

La otra parte fundamental, estuvimos en SEDECO apenas, donde nos recriminaron por haber sacado una manta en contra de nuestro Jefe de Gobierno, Mancera, haberle gritado ahí también que lo que no queremos es que sea patrimonio intangible, sino lo que queremos es una ley, compañeros, una ley que proteja a los mercados.

De nada sirve que estemos en una vitrina de cristal si van a colocar ahí enfrente el Oxxo o el Seven Eleven, esa es la parte de estar aquí y con esta nueva Constituyente lo que pretendemos que el Reglamento de Mercados suba a rango de ley, y también la otra parte, no nos olvidemos que la manera de organizarnos es tener una asociación civil para así a cualquier gente de gobierno imputarle y hacerle cargos que muchas veces no sabemos, compañeros, que ellos se van impunes, se van inmunes, por qué, porque ya

quién sabe cuántos locales ya vendieron a diestra y siniestra en los mercados o les arrebataron a varios compañeros sus locales, o también hay compañeros dentro de los mercados públicos que tienen un monopolio, que tienen en cada mercado caldos de gallina o marisquerías y son los que menos se vienen a las luchas con nosotros en los mercados.

Debemos de ser muy claros y muy conscientes en esa situación, compañeros. Porque venimos y hablamos, en efecto conocemos a los tranzas que son de aquí y los que se dicen ser líderes y que el día de que en el teatro de la ciudad estaban repartiendo como si fueran bajaras las invitaciones y que nosotros no tuvimos invitaciones y que nos metimos finalmente porque sabían a lo que íbamos, y también es una vergüenza que el día que se inauguró este foro no estaba el señor Chertorivski y dicen que porque estaba en Japón o en China.

Ahorita también ya que nos vamos a retirar no vemos a la mayoría de esta Comisión de Abasto que estén aquí con nosotros, que no tengan un compromiso con nosotros. Eso debemos de ser también así muy objetivos.

La otra parte fundamental es que SEDECO se pone a editar un libro donde habla acerca de los famosos lineamientos que nos perjudica. Ustedes muy bien saben que nada puede estar por encima de un Reglamento de Mercados que dio un Presidente y que fue Miguel Alemán. En este libro ellos dicen que dieron una partida presupuestal para tal y tal mercado, cuando no lo han ejercido, compañeros, lo publican y me da mucho gusto y hablo del mercado América, del mercado Xochimilco 377 donde ellos hablan y dicen que dieron 15 millones o 4 millones, aquí está publicado, pero no han ejercido esa partida presupuestal. O sea nos engañan, simulan y qué decimos y qué hacemos nosotros.

Entonces esa parte es importante, a veces hay compañeros también de parte nuestra que nos quieren o pretenden asesorar cobrando también y eso es detestable, cuando nos deben de informar, nos deben realmente a nosotros, esa gente que se dice ser nada más vienen a sacar el dinero, como también en la cuestión esta de Hacienda, a cuánta gente no metieron de manera impune ahí en Hacienda, que si no te dabas de alta en Hacienda te iba a llegar a hacer Contraloría una auditoría y muchos compañeros se espantaron, o sea cómo era posible que el que vendiera zacates se diera de alta en Hacienda, pues carajo.

Qué es lo que sucede muchas veces y es falta de información, y aquí digamos está en la Gaceta que publicaron el día 19 de agosto donde dicen que ya las mercados, el decreto por el que se declara patrimonio cultural intangible y manifestaciones tradicionales que se producen en los mercados públicos ubicados en la Ciudad de México. Cuando nosotros saben qué pedíamos, que fueran los mercados patrimonio de la humanidad, que fuera más allá de esto, que no nada más fuera en el D.F., sino a nivel República Mexicana. Dicen ya hicimos algo, no, al contrario le están dando chance a las tiendas que se sigan poniendo más cerca de los mercados porque no hay una ley que los pare.

Esa parte es fundamental y es importante, que cuánto compañero que está en la Asamblea o en la Cámara de Diputados o en el Senado simulan que nos ayudan.

Nosotros como locatarios, como gente de mercados sabemos que en efecto el mercado público fue creado en base al que menos tiene y sabemos que de hecho los mercados públicos hoy en día el ejemplo que digo de Xochimilco 377 que hay locales que tienen 3 locatarios, no dueños, porque no somos dueños del mercado, somos locatarios y somos no asalariados, porque no tenemos prima vacacional, no tenemos médico, no tenemos ninguna garantía, si vamos hoy comemos y aunque vayamos no comemos porque las ventas están de la chingada. Por eso estamos pidiendo la parte fundamental, ahorita no vino Leonel, pero estamos pidiendo de que haya una condonación de pago de piso, que de alguna manera es un colchoncito y también por eso aquí decimos que qué mal que no hayan venido los que están en la Comisión de Abasto porque hoy creo que ya esto se termina, los foros se terminan y que no sea el muro de lamentos, sino que simple y sencillamente sí entendamos, tengamos conciencia de pochtecas, el pochteca en la época precolombina era el que designaba quién iba a gobernar esta Ciudad de México, hoy no, hoy somos menos y si no entendemos que nosotros como comerciantes somos los que damos el abasto, los que realmente le damos a nuestra gente esa parte fundamental que es el comercio, estamos perdidos. Y en efecto, somos comerciantes, local sí porque estamos en un local de un mercado, pero somos comerciantes finalmente.

Yo creo que la parte importante, como hemos dicho, la haremos llegar aquí a la mesa nuestra situación en torno a esta iniciativa de ley que de aquí tiene que salir y que desde hace más de 20 año se está planeando y no sé por qué no ha salido y que ojalá la parte que le toca a la Comisión de Abasto ponga de su parte lo que nosotros hemos venido pidiendo a gritos, el rescate de los mercados públicos.

Gracias.

LA MODERADORA.- Agradecemos la participación al compañero Juan Alcántara.

Y pasamos con las dos últimas dos participaciones para concluir. El siguiente ponente es el licenciado Javier Hernández Ruiz, de la coordinadora Conde. Lo invitamos a pasar con su propuesta, por favor.

EL C. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ RUIZ.- Buenas tardes a todos. Gracias por permitirme participar en este foro.

Como ustedes saben Conde es una organización que nos creamos para defender lo que era régimen de pequeños contribuyentes, no quiero hablar de esa situación porque no es el foro adecuado, estamos sobre el nivel local y esa es una situación federal, entonces hay que ver qué es lo que podemos pedir ahorita y las aportaciones que podemos dar.

Yo me he dado cuenta que en muchas de las participaciones nos estamos quejando tanto de la competencia con los Walmart, eso ya lo sabemos y eso no lo vamos a cambiar, por desgracia; lo que sí que nos den las mismas herramientas para estar iguales con ellos, con los centros comerciales, para que un mercado público esté a la par con eso y podamos competir con ellos.

Ahora, yo toda mi vida viví aquí en el Distrito Federal, ahora estoy viviendo en el Estado de México, pero qué pasa, yo viví en una zona habitacional y lo que me he dado cuenta que cuando crean una zona habitacional pues nada más crean casas, no crean un espacio para un mercado público, no crean un espacio para una escuela, no crean un espacio para una iglesia. Anteriormente cuando se crearon los mercados públicos en las colonias sí tenían los fraccionadores o lo que sea tenían que hacer un espacio para los servicios públicos, porque era una obligación de las personas que fraccionaban, dejaban un espacio público para hacer los servicios.

¿Qué pasa, qué he visto aquí en la Ciudad de México? Ahora llegan digamos en muchas partes de la ciudad que crean edificios grandísimos, pero qué pasa, no crean un espacio para los servicios públicos, ni para un mercado ni para nada. Ellos pueden argumentar que no hay espacios, entonces por qué en lugar de eso cuando vayan a construir un edificio de 30 o 40 pisos, que apoyen a los mercados públicos que están alrededor de ellos, porque ellos tienen la obligación de dar los servicios a las personas que van a vivir en esos espacios, y aquí las autoridades del Distrito Federal no les importa, nada más

dan el permiso que construyan 400 o 500 casas más y no hay ningún apoyo para los mercados públicos ni los servicios públicos.

Entonces esa es a lo mejor competencia de otra situación, pero ya que estamos en la Constitución sí que en la nueva misma Constitución, ya sea en el proyecto de desarrollo o de obras que crean esa obligación que las constructoras que realicen cierto número de cuartos de habitación que den un apoyo tanto para los mercados públicos alrededor para que se genere, porque si no le van a dejar todo el paquete a un centro comercial, porque lo que pueden hacer es que son dos predios juntos, uno de edificios y el otro el centro comercial, y todos los mercados públicos qué va a pasar con ellos.

También lo que le pediría a las autoridades, que dejen de privatizar las calles, ellos dicen no ningún comerciante puede estar en las calles porque las calles son de todos, pero qué pasa en Chapultepec, pues ya están privatizando la calle porque quieren hacer un edificio, quieren hacer un centro comercial y por qué no mejor hacer un espacio adecuado para los comerciantes que estaban ambulantes antes y los colocan ahí, no, porque es puro negocio, les conviene más hacer esto.

También está el CETRAM, como el de El Rosario que yo cuando iba, yo iba a Bachilleres ahí, había comerciantes, ahorita ya está un centro comercial, que tienes que caminar como 200 metros para bajar a los andenes para pasar por todos los centros comerciales, que son la misma cadena, todas son las mismas cadenas, vemos una bodega comercial, una bodega Aurrerá y todo eso. Entonces ahí nos damos cuenta cómo las autoridades están apoyando más a estos tipos de comercios que a ustedes.

Otra propuesta, aquí me llamó mucho la atención un compañero que decía que ya no querían vales, que porque querían efectivo, qué bueno que volverían a los vales, porque ahorita ya no hay vales, solo tarjetas. Les pongo un ejemplo, los mercados están quedando atrasados en el sentido que ahorita hay 171 millones de tarjetas ya sea de débito o de crédito que están siendo ocupadas en el país, ahí viene todo, las prestaciones sociales, apoyo para ancianos mayores, para uniformes, todo viene ahí y quién se está quedando con esto, pues los centros comerciales.

Por eso en una ponencia anterior yo les comentaba que los programas sociales, que ya había una respuesta creo que de la diputada, sean reorientados aquí al sector de comercio y cómo, pues si no tenemos tarjetas terminales punto de venta pues que sea por vales como antes, antes muchos comerciantes recibían vales, pero saben por qué ya no

hay vales, porque la Ley del Impuesto sobre la Renta en el 2014 los prohibió porque ya no son deducible para los patrones, ahorita ya nada más hay vales en diciembre cuando le dan a los trabajadores del Distrito Federal, vales, pero al sector privado ya no pueden dar vales en papel, solo en tarjetas.

Entonces ese es un gran problema, por qué, porque antes como sea los vales los recogían, ahorita no se puede. Entonces sí hay que ver el problema que nos estamos metiendo en el sentido de que bancarizado no queremos, está bien, no estamos en competencia con los centros comerciales, entonces todos esos programas sociales que da el Distrito Federal los dan en vales para que ustedes los puedan cobrar y comprar y ya ustedes los pagan con sus proveedores, o que el gobierno cree un mecanismo de cómo ustedes con el dinero vayan a la misma parte los cambien y ya se quedan con el dinero, porque si no cómo vamos a avanzar.

Lo que necesita un mercado no es que tengamos bonita infraestructura, que 3 o 4 pintados de oro, no, necesitamos flujo de efectivo porque esa es la venta. Si no tenemos un flujo de efectivo en nuestros mercados, no importa todo el capital que se meta en los mercados, necesitamos ventas para echar a andar un mercado público.

Por otro, también es muy importante, para no perdemos la competitividad con los centros comerciales, en el sentido que crear un mecanismo en el cual que los mercados estén abiertos más tiempo, pero cómo, con seguridad del Distrito Federal, no sé, hay que saber, es un poco complicado porque los mercados públicos tienen como 20 o 30 entradas y salidas, pero un mecanismo muy sencillo, que a cierta se cierren y nada más haya una, para seguridad tanto de ustedes como de las personas que van a comprar sus mercancías.

Entonces son situaciones yo pienso que muy fáciles que nos pueden dar cierta competitividad con el mercado público.

Por último sí hacer un llamado no solamente a las personas que están aquí, un llamado a todas las personas que en realidad se formen unas mesas de trabajo entre ustedes, entre los representantes de los mercados, entre todos, porque lo que se está perdiendo no es el patrimonio de ustedes, en muchos casos es el patrimonio de 3 o 4 generaciones y el patrimonio que le van a dejar a sus hijos, es lo que se está perdiendo, es lo que por muchos años pelearon sus papás, hasta sus abuelos y lo que no les van a dejar a sus hijos. Entonces cuando sus hijos les reclamen mamá por qué yo no tengo esto o papá por

qué no tengo esto, si tu abuelo te lo heredó a ti, por qué lo dejaste perder. Entonces nada más es eso.

Muchas gracias por su atención.

LA MODERADORA.- Le agradecemos al licenciado por su participación. Ya nada más para concluir tenemos el último ponente, es el señor Arturo Vivanco, nos viene a hablar de la problemática de los mercados y con él concluiríamos las participaciones en estas mesas receptoras rumbo al Constituyente.

EL C. ARTURO VIVANCO.- Buenas tardes, compañeros. Yo soy secretario general de la asociación del mercado 89 Coyoacán.

Primero quiero invitarlos, comentarles que el día 6 de octubre, igual a la diputada hacerle la invitación, para que acudan al mercado que cumple 60 años, es un mercado que fue construido por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y que se asemeja en la nave mayor como paraguas, que es su portada, eso finalmente a lo mejor algunas personas no lo saben pero su papá del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez fue tianguista, entonces por eso se asemeja como manteado, como los tianguis. Entonces yo creo que eso es importante porque realmente él siempre tuvo esa afinidad o ese sentimiento de hacer los mercados pensando en los clientes pero para dar el abasto, pero también pensando en el servicio a los comerciantes, el servicio a la educación, que finalmente, que yo vengo constantemente en los foros que ha habido, estoy proponiendo que se suba el Reglamento de Mercados a rango de ley, pero que sea blindado con los derechos humanos para que no se violen los derechos de los comerciantes, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, que ahorita por ejemplo nosotros en el mercado de Coyoacán hace unos días nos enteramos que el mercado de Coyoacán ya no está funcionando el CENDI, funcionó durante todos los años que tiene el mercado, ahorita empezaron a dejar de funcionar las clases, y digo aquí finalmente por eso mi propuesta es a los derechos humanos vaya el blindaje en la Ley de Mercados, porque aquí está la violación en Coyoacán en este momento, el derecho a la educación, en este momento no sabemos si se va a reparar, las autoridades nos han comentado, no nos han dado un informe de lo que se va a hacer, pero lo que si es que se va a reparar no sabemos cuánto tiempo va a tardar, pero aquí los hijos de los comerciantes tenemos en la asociación 25 solicitudes de hijos de comerciantes que ahorita se quedan en el limbo porque son hijos de comerciantes que a dónde van a tener el derecho a la educación. Entonces por eso es

mi propuesta, siempre ha sido desde el primer foro a la diputada, a la Comisión, que los derechos humanos deben ir blindados para esa Ley de Mercados, que es muy importante. Entonces yo creo que aquí el derecho a la educación, a la vida misma, a una vida digna es la base.

Yo en el foro pasado comentaba que deberíamos de trabajar y ver cada quien en su mercado cuáles son las fortalezas y las debilidades, yo creo que la mayoría de los comerciantes en los mercados públicos sabemos que las fortalezas es la atención personalizada hacia nuestros clientes, muchos de los clientes nos siguen comprando, consumiendo o las nuevas generaciones por la atención que se les da y por la calidad. Yo creo que toda esa fortaleza de los mercados aprovecharla y trabajar ahí.

Comentaba la doctora que los franeleros, sí, efectivamente en los mercados públicos tenemos un gran problema en la parte de afuera que son los franeleros o trabajadores no asalariados que finalmente son el primer contacto entre los clientes y si ellos tienen una mala actitud hacia los clientes, si ellos agreden a los clientes finalmente esos clientes ya no van a llegar o van a dejar de asistir al mercado.

Yo creo que cada quien, como en el caso del mercado de Coyoacán hemos estado haciendo un programa para tener pláticas con ellos y hacer acuerdos, porque yo creo que esa es la parte fundamental, pedir que haya un respeto a los clientes, porque de los clientes nosotros nos mantenemos.

También pedirle a la Secretaría de Seguridad Pública que realmente personal de la Secretaría estén dentro de los mercados públicos para hacerlos más seguros, más ahora que vienen las romerías del 15 de septiembre, de muertos, de Navidad y Reyes, pedimos, si la diputada nos pudiera apoyar para pedir apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública para que nos apoyen con vigilancia por las romerías que ya vienen y hay más flujo de dinero y para que sean más seguros los mercados, esa es la propuesta que tengo.

Me gustaría, una de mis propuestas sería que ya terminan estos foros, pero yo invitaría a la diputada que finalmente a ver si pudiera hacer junto con una comisión y con los comerciantes que quisieran, yo la invitaría a que hiciéramos recorridos por todos los mercados del Distrito Federal para que viéramos la situación cómo están los mercados públicos, no sé si hubiera posibilidad, ya serían cuestión de que ustedes lo checaran, pero yo la invitaría a que junto con los comerciantes que quisieran, junto con los representantes de comerciantes, que se hicieran recorridos por los 329 mercados del

Distrito Federal, así como Salomón Chertorivski está haciendo su recorrido, yo creo que usted diputada también podía hacer unos recorridos para ver la situación de los mercados cómo están y cuáles son sus debilidades y en qué cosas la autoridad puede apoyar. Digo yo creo que cualquiera de los comerciantes que estamos aquí si quisieran poner bien su local, pero muchas veces porque no se dan las facilidades o no les piden una dádiva, no se da. Yo creo que ahorita lo que tenemos que hacer es primero que todo organizarnos como comerciantes, dejar la apatía, platicar con más comerciantes y creo que empujarle para adelante, compañeros, porque es la base, ya lo comentaba el compañero Juan, tenemos que organizarnos como lo marca el artículo 80 del Reglamento de Mercados en asociaciones y finalmente tratar de ver las fortalezas y las debilidades, no vamos a poder competir a lo mejor con una tienda trasnacional, pero yo creo que si vemos las fortalezas que tenemos debemos de aprovechar todo eso y a lo mejor no perdiendo energía en otras luchas, mejor vamos a tratar de sacarle lo mejor a los mercados públicos.

Yo les agradezco mucho y un aplauso a todos ustedes, a la diputada por llevarse a cabo estos foros.

LA MODERADORA.- Agradecemos la participación de Arturo Vivanco.

Por último, la diputada va a dar las palabras de la clausura de estas mesas receptoras.

EL C. Antes de eso quiero decirles que tengo la instrucción de la diputada de que estas mesas no terminan hoy, el trabajo no termina hoy. La próxima cita será en el mes de octubre donde vamos a presentar las conclusiones de todos los trabajos y todas las expresiones que los comerciantes, locatarios, permisionarios, productores han venido a manifestar a este palacio legislativo, a esta casa del pueblo, en donde es necesario que fueran escuchados.

Otra cosa que tengo que aclararles es que derivado de esta dinámica se va a generar una propuesta al constituyente para que la materia de abasto sea un principio fundamental en nuestra Carta Magna como Ciudad de México.

Por otro lado se establezcan los principios del servicio público de mercados que nos va a dar pauta a generar lo que es el proyecto de ley en las materias.

Entonces eso va a ser el primer punto de acción que va a tomar la Comisión para hacer la propuesta en el Constituyente.

Como nos va a tocar el mes de noviembre, ya estamos a la vuelta la parte del presupuesto, quiero comentarles que en noviembre pasado la diputada pidió a la Asamblea autorizara un presupuesto de 120 millones de pesos para el mantenimiento de mercados, al final autorizaron 75 millones que han estado ejerciendo en distintos mercados y para el próximo ejercicio fiscal la diputada va a proponer que se asignen por lo menos 200 millones de pesos. Ese punto de acuerdo lo estaremos ingresando en el mes de noviembre.

En una segunda fase vamos a hacer un proyecto de reglamento, vamos a organizar un grupo de expertos ya en materia técnica legislativa y en materia de abogados con los temas que ustedes vinieron a comentar, vamos a hacer una especie de cuerpo colegiado para que se proponga un proyecto y se empiece a trabajar con todos los compañeros de los mercados y con las otras expresiones que están en la Cámara y si tuviera el consenso necesario lo presentamos ya como iniciativa ya en el mes de febrero ya con nuestra Constitución, para que la Cámara de Diputados ya en funciones pueda aprobar nuestro proyecto.

Entonces esa es la ruta crítica que todavía tenemos que seguir para el tema de mercados públicos.

Compañeros, estamos al pendiente, seguimos a sus órdenes, esto no se termina. Gracias.

Es en el mes de octubre, tentativamente estaremos revisando la mesa de las conclusiones, 25 de octubre.

EL C. Miren, yo creo que en un principio se había comentado que era importante que estas mesas se continúen ahora con ese trabajo técnico que ya explicó el licenciado Enrique, y yo considero que tenemos que ir más rápido en el sentido de que no esperemos hasta el mes de febrero, sino que ahorita desde que se está empezando a discutir lo que es la Constitución de la Ciudad de México, sí dejemos claro cuál son los elementos básicos que se requiere rescatar en la Constitución en esa propuesta, para que una vez que sea ya aprobada en los términos que nosotros hagamos la sugerencia, entonces sí a partir de ello ya el próximo año ya trabajar lo que es la propuesta de una Ley del Servicio Público de Mercados, que ese es el tema que también hay que definirlo técnicamente, porque aquí se habla de una Ley de Abasto de una manera muy coloquial.

Quiero decirles porque al principio muchos no estaban presentes, anuncié que el frente de comerciantes del cual yo me honro en representar, va a impugnar en la parte sustancial esta declaración que hizo el jefe de gobierno el día 16 de agosto de la cuestión de patrimonio intangible, por qué, compañeros, porque nada más hay que leer en el punto 5 y 6 lo que dice:

5.- La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en coordinación con la SEDECO en los respectivos ámbitos de competencia, será la dependencia responsable de vigilar el cumplimiento de lo ordenado por esta declaratoria y de coordinar todas las acciones que de la misma se deriven.

7.- Como parte de esta declaratoria a partir de su plan de salvaguarda, se establecerán enlaces permanentes entre la Secretaría de Cultura, Desarrollo Económico, Salud, Desarrollo Social, Obras y Servicios, Educación y Turismo, a fin de respaldar los objetivos de la presente declaratoria.

Y aclaré que los lineamientos que fueron publicados en 2015 establece una serie de requisitos que tendremos que cumplir los comerciantes. Entonces cuando ellos están hablando del plan de salvaguarda están hablando de los mercados públicos, no están hablando de lo que representamos los mercados, los comerciantes, lo que dijo hace rato Juan, aquí se está señalando al mercado público como tal.

Por esa razón es necesario que hagamos esa precisión y que le exijamos al jefe de gobierno que esta declaratoria tenga una definición de un alcance mucho más universal, que no solamente se quede en el ámbito de la Ciudad de México, sino que también incida en que sea una iniciativa que a nivel federal se retome.

Eso es lo que yo estoy planteando, porque la verdad, diputada, lo comentábamos, nos extraña mucho y nos molesta que la iniciativa que usted empezó a elaborar y a proponer en un momento determinado no haya sido tomada en un sentido adecuado, sino que está siendo aprovechado de una manera perversa para aplicar un ordenamiento que son los lineamientos que promulgó Mancera con Chertoriviski precisamente para controlar al mercado público.

Quiero decir lo siguiente, doctora, sin ánimo de entrar en una controversia, crear en este momento un corredor ecológico simulando que realmente va a ser un mercado, es una ofensa, porque hay dos problemas centrales, ahí no van a ser participantes porque no son dentro del fideicomiso, tampoco se les va a dar cédula de empadronamiento, la certeza

jurídica que usted pide, se les va a vender espacio, se va a vender el espacio público. Ese es el grave problema.

También en términos jurídicos y técnicos y legales, no nada más es poner un espacio, sino también ver el problema tan grave que tiene ese espacio o esa central de hacinamiento.

Imagínense hoy en la ciudad llovió y toda la ciudad se desquició, la Central de Abasto, usted lo ha dicho doctora, es un elemento que no tiene drenaje, es una zona fangosa, es una zona lodosa, pues esto multipliquémosle el problema, no lo vamos a resolver. La solución cuál es, pues que cada delegación fomente mercados públicos, mercados de productores, de comerciantes donde manera adecuada toda la población activa realice actividades de comercio.

Eso es lo que le estamos pidiendo, diputada, ojalá que cuando hagamos este documento, donde vamos a impugnar esta parte tan grave de esta declaratoria pues contar también con su apoyo y que esto realmente el jefe de gobierno sea sensato y que nos sentemos en una mesa para que se corrijan estas burradas, porque no creo que él como Peña Nieto adolezca de que se fusiló una parte de su tesis o que si no sabe escribir porque aquí fue muy claro, aquí no supo diferenciar una cosa neutra, o sea cuando dice los mercados lo está haciendo tangible, si hubiera dicho el mercado de manera general lo está haciendo de manera neutra e intangible, pues entonces hay que enseñarle a este señor que si no aprendió español pues hay que enseñarle a redactar bien. Ese es el reto que tenemos.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Nada más me queda decirles que un enorme agradecimiento, un fraternal apoyo a todos los mercados de esta ciudad y que lo que comenta el compañero yo lo puedo acompañar mandándole al INAH esta observación, que es el que hace la declaratoria de patrimonios culturales e intangibles de la humanidad, porque es de la UNESCO, al INAH yo puedo mandar esa petición, si usted me la hace llegar yo con mucho gusto mando esto a la UNESCO y a todas estas instituciones para que quede plasmado correctamente.

Por otro lado, doy por terminada esta segunda, primero fue el foro, luego fueron estas mesas de trabajo y en la tercera parte va a ser todo lo que se va a mandar ya al Constituyente y sí podemos ir avanzando en la ley para que ya tenemos todas las propuestas por escrito, ya han sido registradas, tenemos todo el diagnóstico, porque todo esto lo que aquí hablamos, lo que aquí decimos queda grabado y no me queda más que

despedirme con unas frases muy clásicas del mercado: Bara bara. Pásele, marchanta.
Pásele. Bara bara.

Gracias.

